



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.
2022-2024

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023

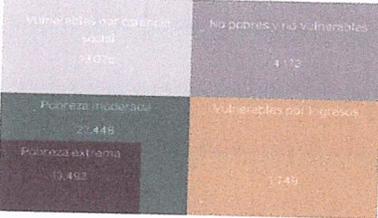


Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805

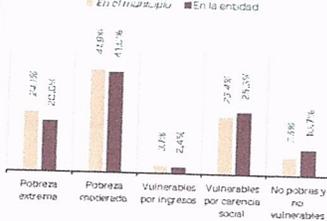
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	50,375	4,132,148
Población de mujeres	25,772	2,157,305
Población de hombres	24,603	1,974,843
Población con discapacidad	3,186	273,876
Población indígena	9,594	1,780,303
Población afroamericana	1,083	194,474
Población adulta mayor (65 años y más)	3,863	394,797
Grado de Marginación, 2020 ²	Medio	Muy alto
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Medio	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	1	523

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵



Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. Índice de Pobreza Social y nivel estatus municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación Disponible en: http://oficial.gob.mx/informacion_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/07/2022.
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de población vulnerable por ingresos, vulnerables por carencia social y no pobres ni vulnerables.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	25.1	46.6%		
En viviendas sin acceso al agua ²	24.1	49.6%	6,483	49.1%
En viviendas sin drenaje ³	5.9	12.1%	1,502	11.4%
En viviendas sin electricidad ⁴	0.6	1.7%	251	1.9%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ⁵	13.3	27.9%	3,360	25.5%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²	Agua y electricidad ³	Agua y combustible ⁵
1,157 8.8%	220 1.7%	2,360 18.0%
Drenaje y electricidad ²	Drenaje y combustible ⁵	Electricidad y combustible ⁵
176 1.3%	909 6.9%	151 1.1%

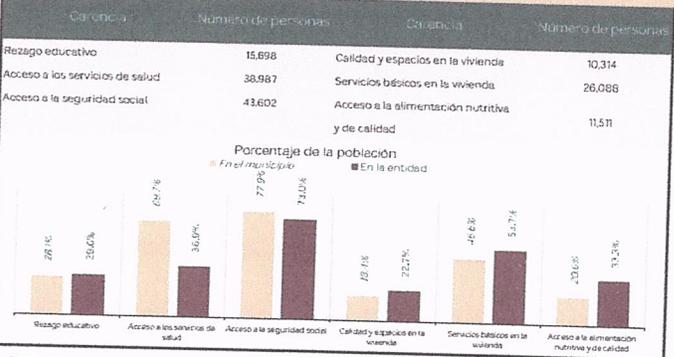
Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicado la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (millas en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	57.3	31.6	88.9
Recursos ejercidos ²	55.4	0.0	55.4
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	96.6%	0.0%	62.3%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por:
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), estado de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDIS) instrumento digital de la Dirección General de Bienestar Regional (DGBR) que conforma parte del financiamiento de BANCOSAS, Cuentas de Ahorro de Inversión y de Ahorro de Inversión de 2021.
2. Gasto Federalizado (Ejercicio de Gasto) el tercer trimestre de 2022, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Copia impresa de enero a septiembre de 2022. Disponible en: <https://www.transparencia.gob.mx/estados-de-gasto>.
3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos/ Recursos planeados) x 100. Información no disponible.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

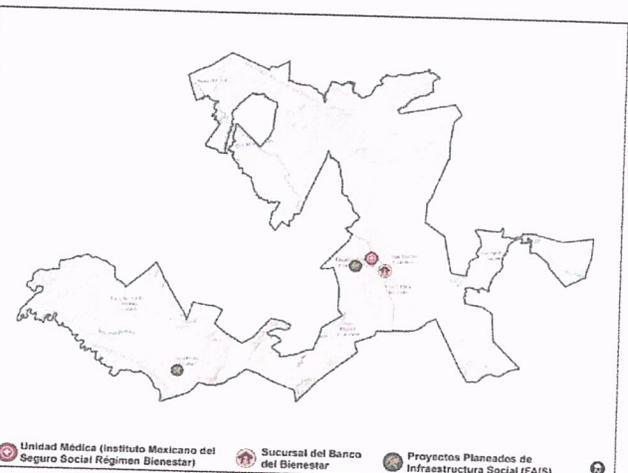
Indicador de carencia	Población (miles)	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	10.3	19.4%	
En viviendas con pisos de tierra ²	5.6	11.5%	1,491
En viviendas con techos de material endeble ³	0.2	0.3%	32
En viviendas con muros de material endeble ⁴	3.8	7.9%	983
En viviendas con hacinamiento ⁵	4.6	9.6%	932

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²	Pisos y techos ³	Pisos y hacinamiento ⁵
415 3.1%	0 0.0%	222 1.7%
Muros y techos ³	Muros y hacinamiento ⁵	Techos y hacinamiento ⁵
6 0.0%	160 1.2%	6 0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicado la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Programas de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de:
1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar, Información en Salud. Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/>.
2. Sucursales del Banco del Bienestar (BdB), con información de la Dirección General de Programas de Beneficiarios (DGPB).
3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), con información de la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar.



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

Artículo 126. No podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior.

Artículo 127. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.

II. Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente.



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 60. Las disposiciones aplicables al proceso de integración de... los presupuestos de egresos y demás documentos que deban publicarse en los medios oficiales de difusión, se incluirán en las respectivas páginas de Internet.

Artículo 61. Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los Municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

II. Presupuestos de Egresos:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b) El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobado.



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 63. La Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos y demás documentos de los entes públicos que dispongan los ordenamientos legales, deberán publicarse en las respectivas páginas de Internet.

Artículo 66. La Secretaría de Hacienda publicará en el Diario Oficial de la Federación los calendarios de ingresos y de presupuesto de egresos en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, las tesorerías de los Municipios deberán publicar en Internet, los calendarios de ingresos, así como los calendarios de Presupuesto de Egresos con base mensual, en los formatos y plazos que determine el consejo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículo 18. Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. **2022-2024**

Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de

Egresos:

I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;

II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.

IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada,



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Artículo 19. El Gasto total propuesto por el Ayuntamiento del Municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance presupuestario sostenible.

El Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el Balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

Artículo 20. Los recursos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos, podrán ser hasta por el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del respectivo Municipio.

Artículo 21. Los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 11, 14, 15 y 17 de esta Ley.

Adicionalmente, los Municipios y sus Entes Públicos deberán observar lo previsto en el artículo 13 de esta Ley.

Título Tercero De la Deuda Pública y las Obligaciones

Artículo 22. Los Entes Públicos no podrán contraer, directa o indirectamente, Financiamientos u Obligaciones con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, ni cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

del territorio nacional. Asimismo, sólo podrán contraer Obligaciones o Financiamientos cuando se destinen a Inversiones públicas productivas y a Refinanciamiento o Reestructura, incluyendo los gastos y costos relacionados con la contratación de dichas Obligaciones y Financiamientos, así como las reservas que deban constituirse en relación con las mismas.

Artículo 30. Las Entidades Federativas y los Municipios podrán contratar Obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura local, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

I. En todo momento, el saldo insoluto total del monto principal de estas Obligaciones a corto plazo no exceda del 6 por ciento de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto, de la Entidad Federativa o del Municipio durante el ejercicio fiscal correspondiente;

II. Las Obligaciones a corto plazo queden totalmente pagadas a más tardar tres meses antes de que concluya el periodo de gobierno de la administración correspondiente, no pudiendo contratar nuevas Obligaciones a corto plazo durante esos últimos tres meses.

III. Las Obligaciones a corto plazo deberán ser quirografarias.

IV. Ser inscritas en el Registro Público Único.

Para dar cumplimiento a la contratación de las Obligaciones a corto plazo bajo mejores condiciones de mercado, se deberá cumplir lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la presente Ley. Las Obligaciones a corto plazo que se contraten quedarán sujetas a los requisitos de información previstos en esta Ley.

Artículo 34. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal a las Obligaciones constitutivas de Deuda Pública de los Estados y los Municipios.

Artículo 49. El Registro Público Único estará a cargo de la Secretaría y tendrá como objeto inscribir y transparentar la totalidad de los Financiamientos y

 Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Obligaciones a cargo de los Entes Públicos. Los efectos del Registro Público Único son únicamente declarativos e informativos, por lo que no prejuzgan ni validan los actos jurídicos por los cuales se celebraron las operaciones relativas.

Sexto Transitorio. La fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios entrará en vigor para efectos del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Adicionalmente, los servicios personales asociados a seguridad pública y al personal médico, paramédico y afín, estarán exentos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios hasta el año 2020. En ningún caso, la excepción transitoria deberá considerar personal administrativo.

Noveno Transitorio. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición a que hace referencia el artículo 14, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, podrán destinarse a reducir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo de ejercicios anteriores, a partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el ejercicio fiscal 2023.

Décimo Transitorio. Las disposiciones relacionadas con el equilibrio presupuestario y la responsabilidad hacendaria de los Municipios a que se refiere el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entrarán en vigor para efectos del ejercicio fiscal 2018, con las salvedades previstas en los transitorios Décimo Primero y los que apliquen de acuerdo al artículo 21 de dicha Ley.

Décimo Primero Transitorio. El porcentaje a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de los Municipios, será del 5.5 por ciento para el año 2018, 4.5 por ciento para el año 2019, 3.5 por ciento para el año 2020 y, a partir del año 2021 se estará al porcentaje establecido en dicho artículo.



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 1. La presente Ley es de orden público, y tiene por objeto reglamentar los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Artículo 17. Los montos de ingreso previstos en la iniciativa y en la Ley de Ingresos así como de gasto contenidos en el proyecto y en el Presupuesto de Egresos, y los que se ejerzan en el año fiscal por los ejecutores del gasto, deberán contribuir a alcanzar la meta anual de los requerimientos financieros del sector público.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas documentos y políticas que a continuación se señalan:

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los Municipios:

b) El presupuesto de egresos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

La Legislatura del Estado aprobará las leyes de ingresos de los Municipios, revisará y fiscalizará sus cuentas públicas. Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, autorizando las erogaciones plurianuales para el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de los proyectos de inversión en infraestructura pública o de prestación de servicios públicos, que se determinen conforme a lo dispuesto en la Ley. Las erogaciones autorizadas deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos durante la vigencia de los contratos correspondientes. Adicionalmente los Ayuntamientos deberán incluir en los Presupuestos de Egresos los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 138 de esta Constitución. Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

Artículo 137. Ningún pago podrá hacerse que no esté comprendido en el presupuesto respectivo o determinado por la ley.

Artículo 138. Todos los servidores públicos del Estado y de los Municipios, de sus dependencias, así como las entidades paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de

 Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. **2022-2024**

su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.

Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos correspondientes observando en todo momento el principio de austeridad, por lo que el Congreso del Estado vigilará que se cumpla con dicho principio al momento de aprobarlos, bajo las siguientes bases:

I.- Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

II.-Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado o Presidente Municipal en el presupuesto correspondiente.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

XXIII. Elaborar y aprobar su Presupuesto Anual de Egresos de conformidad con los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, remitiendo copia al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para su conocimiento y fiscalización;

Artículo 44. El Ayuntamiento no deberá:

III. Retener o invertir para fines distintos, lo establecido en el Presupuesto de Egresos.



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XVI. Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

VIII. Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones.

Artículo 95. Son atribuciones del Tesorero Municipal:

VI. Proponer al Presidente Municipal en tiempo y forma los anteproyectos... del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

VII. Ejercer el presupuesto de egresos, y efectuar los pagos invariablemente en forma mancomunada con el Presidente Municipal y Tesorero, de acuerdo a los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento;

Artículo 123. La iniciativa de la Ley de Ingresos municipales y el Presupuesto de Egresos, se deberán elaborar por el Ayuntamiento con estricto apego a los



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

Artículo 127. El Presupuesto de Egresos regulará el gasto público municipal y se formulará con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como los programas de actividades del Ayuntamiento, detallando las asignaciones presupuestarias a nivel de partidas y calendarización del gasto a más tardar el quince de diciembre del año que antecede al ejercicio fiscal.

Tratándose del inicio del Gobierno Municipal, el Ayuntamiento entrante deberá ratificar o, en su caso realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento saliente, a más tardar el quince de febrero.

El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado por mayoría calificada y deberán remitirse copia al Congreso del Estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para su conocimiento y fiscalización.

Artículo 128. El Presupuesto de Egresos considerará:

I. Erogaciones por concepto de gasto corriente;

II. Inversiones físicas;

III. Pagos de pasivos a deuda pública que realicen la administración pública municipal centralizada o paramunicipal;

IV. Subsidios, donaciones; estímulos, transferencias y demás conceptos de gasto que se otorguen a asociaciones, patronatos e instituciones de beneficencia pública y privada y demás organismos similares a éstos;

V. La aplicación de las participaciones federales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; y

VI. Las demás erogaciones que considere el Ayuntamiento necesarias para el beneficio del Municipio.



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Las modificaciones que sufra el Presupuesto de Egresos en los conceptos generales a que se refiere este artículo, seguirán el mismo procedimiento que para su aprobación.

Artículo 129. El Presupuesto de Egresos y las modificaciones que sufra en su caso, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal.

Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 14. La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se elaborarán conforme a lo establecido en la legislación aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable con base en objetivos y parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que derivan del mismo, e incluirán cuando menos lo siguiente:

- I. Objetivos anuales, estrategias y metas;
- II. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empeladas en los Criterios Generales de Política Económica.

Las proyecciones abarcarán un período de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;

- iii. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;
- IV. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un período de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, y
- V. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. **2022-2024**

aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el período de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Las proyecciones y resultados antes señalados se emitirán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca

Artículo 16. Corresponde a los Municipios, en materia de Deuda Pública:

II. Determinar en el Presupuesto de Egresos correspondiente las partidas destinadas al pago del servicio de la Deuda Pública y Obligaciones a su cargo.



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

DIAGNÓSTICO

DENOMINACION

Miahuatlán de Porfirio Díaz

Miahuatlán vocablo náhuatl, que se compone de: "Miahuatl" que es el nombre azteca de la espiga de maíz y "tlan": lugar, sitio, campo; por lo cual, la palabra Miahuatlán, significa: "Campo de espigas de maíz", "Lugar de espigas" o "Campo de flores de maíz"

HISTORIA

Hace aproximadamente 1200 años, varios grupos humanos descendientes del gran Peteela, caudillo militar quien por tradición procedía de hombres que se salvaron del diluvio universal y quien al morir es modificado y venerado como un dios, se apartan de su centro político Zaachila y de su centro religioso Mitla, se lanzan a una nueva peregrinación en busca de nuevas tierras y de otros horizontes, quizás promisorios o tal vez adversos, de esto el historiador, el Padre José Antonio Gay en su libro "Historia Antigua de Oaxaca" comenta:

"Un grupo considerable de zapotecas se derramó por las montañas de Miahuatlán deteniéndose en las vegas de un río inmediato en la que cada cual tomó terreno a su placer, lo cultivó como cosa propia y edificó casa en medio de sus maizales..."

Esto aconteció alrededor del año 600 al 800 d.C. los referidos grupos de zapotecas a los que alude el padre José Antonio Gay, en distintos períodos iniciaron sendas travesías con sus respectivos caudillos, entre los cuales podemos citar a Cochicahuala, Menellavela y a Pichina Vedella.

Cochicahuala se dirige al oriente del valle y funda Quietila que en zapoteco quiere decir tierra de combates hoy Amatlán, en náhuatl significa: "Lugar de Amates".

Menellavela se dirige a su grupo al poniente y en los macizos montañosos de aquellos parajes funda Huihuogui que en zapoteco quiere decir: "Río de los Señores", actualmente Coatlán que en náhuatl se significa: "Lugar de Culebras".



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81

572 01 16

572 13 50

572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. **2022-2024**

Pichina Vedella, entre los años 850 y 851 d.C., arriba con un grupo de zapotecas al sur del valle, pero esa región está habitada por los chontales, quienes resisten por las fuerzas a las tropas invasoras, quienes tras de fuertes combates logran vencer y hacer huir de esos lugares a los chontales, haciendo Pichina Vedella la fundación de un pueblo a quien le pone por nombre Quianechi que en zapoteco significa "Montes de Tigres" actualmente Ozolotepec que en náhuatl quiere decir: "Cerro del Tigre".

Durante su reinado se fortalecen las bases sociales para proyectar con el paso de los años la fundación de varios pueblos, entre ellos un sitio estado-militarista, donde se establecieron los descendientes de las huestes de Pichina Vedella en unas fértiles tierras adyacentes a un ojo de agua, lugar actualmente denominado "Los Arcos" y ahí fundan un pueblo al que en su lengua nombran Pelopeniza, que en zapoteco quiere decir "Donde principia nuestro ojo de agua", primer nombre que tuvo este lugar antes de llamarse Miahuatlán, la fundación tuvo lugar en el año de 1458 según el historiador Manuel Martínez Gracida.

Dada la importancia de Pelopeniza que entre los pueblos circunvecinos le llaman "Guichitoo" o "Yexchedoo" que significa "Gran Pueblo", quizás dadas sus dimensiones geográficas y su gran importancia regional, el apelativo Yexchedoo, con el paso del tiempo se hizo de uso regional.

Como todos los pueblos zapotecas de estas latitudes tuvieron a través de los años grandes transformaciones en su modo de vida y en su cultura. Corría el año de 1460, cuando Pelopeniza fue conquistado por las huestes Meicazal al mando de Moctezuma Ilhuicamina, quinto Rey de México, a quien por sus grandes hazañas le dieron el nombre de Tlacacl, hombre de gran corazón y el de Huilcamina, que quiere decir "el que flecha el cielo", al derrotar al pueblo zapoteca, le quitaron el nombre Pelopeniza y le pusieron el vocablo azteca Miahuatlán que se significa "Campo de Espigas de Maíz", "Lugar de Espigas", o "Campo de Flores de Maíz". Les impusieron nueva religión, nuevo idioma, sus costumbres y tradiciones.

En las postrimerías del siglo XV, Pelopeniza es nuevamente reconquistado por los aztecas, en esta ocasión al mando de Ahuiztolt, octavo Rey de México, después de fuertes y prolongadas luchas vencen a los zapotecas les impusieron su religión, costumbres, idioma y otra vez le quitaron el nombre zapoteca de Pelopeniza y le ponen el vocablo mexica Miahuatlán nombre que hasta la fecha ostenta.



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

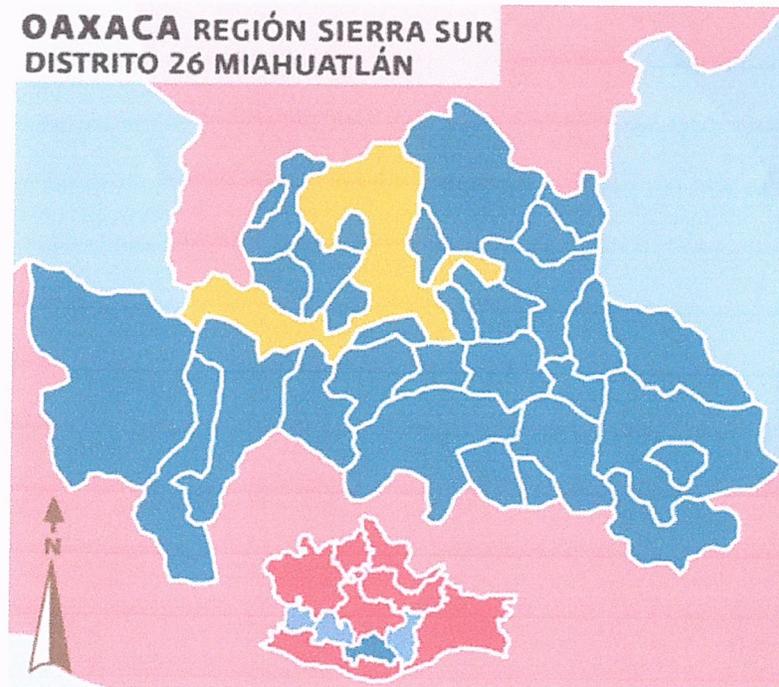
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

LOCALIZACIÓN.

Ubicación Geográfica.

El municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz Se localiza en la parte sur del estado de Oaxaca, en las coordenadas 96°35' longitud oeste, 16°19' latitud norte, a una altura de 1600 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con Ejutla de Crespo y Coatecas Altas, al sur con San Pablo Coatlán, Santa Catarina Cuixtla, Santo Tomás Tamazulapan San Andrés Paxtlán y con San Sebastián Río Hondo; al oeste con San Nicolás, San Simón Almolongas, Santa Cruz Xitla; al este con San Luis Amatlán, Sitio Xitlapehua y San Francisco Logueche. Se encuentra a una distancia de 100 km. en relación a la capital del estado.



 Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. **2022-2024**

EXTENSIÓN

La superficie total del municipio es de 461.61 km², que representa el 0.3% de la superficie total del estado.

OROGRAFIA

El valle de Miahuatlán, es una planicie con una altura media de 1,600 metros sobre el nivel del mar, formada por pequeños llanos, lomas bajas, con la base plana, limitado por diferentes montañas que lo circunvalan y que solo le dan entrada por oriente y por el noroeste. Geográficamente es este valle un apéndice del valle Grande de Oaxaca con el que se comunica siguiendo la cuenca del río Miahuatlán, hasta su confluencia con el Atoyac en Yogana.

Al norte está limitado el valle por la sierra del Zopilote y los lomeríos de Poblete: La Libertad y la Chigalla, estribaciones de la cordillera del Labrador que tiene como principal eminencia el cerro del mismo nombre que se levanta frente a la ciudad de Ejutla a una altura de 2,300 m.

Al oriente están los desprendimientos de la sierra de Miahuatlán o sus eminencias más septentrionales las que lo limitan por ese rumbo, destacándose las alturas de Amatlán, la hermosa montaña del Chivato que con sus dos cuernos elevados domina todo el valle y Nevaría, en la parte sudoriente del valle.

Al sur es la propia sierra de Miahuatlán la que limita a los valles con su larga cadena de montañas que reciben el nombre de cerros de Roatina, San Jerónimo, Postema y el Metate.

Al poniente es la misma Sierra, ya orientada en uno de sus ramales de sur a norte, la que limita al valle, con los cerros de Cuixtla, Xitla y Almolongas, a los que corta el Atoyac en su falda septentrional. Esta cordillera es uno de los desprendimientos del Quellón, que con el Zimaltepec forman los nudos centrales de la sierra de Miahuatlán.

De norte a sur tiene el valle una extensión de 20 kilómetros (rancho de la Soledad a San Jerónimo) y de oriente a poniente igual extensión (San Luis Amatlán al



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Ramón paraje entre Cuixtla y Miahuatlán). Pero si consideramos que como es la realidad, no es una figura regular, sino todo lo contrario puede decirse que en línea recta, su mayor longitud es de 30 kilómetros, de noroeste a suroeste (San Esteban Amatlán Tamazulapan).

Casi en medio del valle se levanta el pequeño cerro de Zagala, de formación plutónica y al sur de esta altura se alza el cerro Gordo, que domina toda la planicie. Es este cerro de 1,900 metros sobre el nivel del mar, constituido por rocas volcánicas, abundando las calizas en las faldas.

En la parte septentrional la sierra de Miahuatlán viene recortando el valle del mismo nombre, presentando las alturas del Chivato, Nevería, Cerbatana, Roatina y Postema, para ir a levantarse en el cerro de San Miguel Coatlán, que sirve de centro a diversas ramificaciones del núcleo central (cerro de Quellón).

De Santa Lucía Miahuatlán parte un ramal de la Sierra que toma dirección norte, circunvalando al valle de Miahuatlán por el lado poniente del mismo. Esta cordillera tiene el Cerro de Cuixtla, el del Hacha, el de Xitla, el de Santa Ana y por último el de Almolongas, frente al cerro del Obispo de la sierra de Ayoquesco, separados por el río Atoyac, que allí inicia su paso por el cañón de la montaña.

HIDROLOGÍA

Si observamos la carta hidrográfica de la cuenca del océano Pacífico del estado de Oaxaca, encontraremos que toca a Miahuatlán estar colocado precisamente en el centro de dicha cuenca, en medio de los dos más importante ríos del estado, el río Atoyac y el río Tehuantepec, estando Miahuatlán precisamente colocado como parte aguas de dichos ríos, pues es en su territorio donde nace el río Tabaje, que da origen al Tehuantepec y al de Miahuatlán, afluente del Atoyac. Río Miahuatlán.

En el cerro de Yuxiub, al sur de Tamazulapan, nace el río Verde, que con la unión de otros arroyos que en el trayecto se le agregan forma el actualmente conocido como río de Tamazulapan. Este al seguir su curso hacia el norte, en el paraje antiguamente llamado Quehue y hoy la "Junta" se le une el río de San Miguelito.

Nace en el cerro del venado con el nombre de Riovana y tiene como afluente el arroyo de Temascaj, pasa bajo el pequeño pueblito de San Miguel Yogovana y



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. **2022-2024**

entre filas de ahuehuetes va a unirse con el de Tamazulapan; juntas sus aguas siguen rumbo al norte, pasando a orillas de la población de Miahuatlán, de la que recibe el nombre, donde forma una pequeña vega que riega con sus aguas.

Al salir de esta ciudad el terreno por el que atraviesa está formado por lomas a las que ha venido desgastando, formando algunas honduras (pozas de Yolveo), siguiendo un cauce encajonado, que en pocos sitios se extiende para formar pequeñas vegas (riegos de Monjas, San Guillermo, San Nicolás), para extenderse un poco más al confundir sus aguas con el río Atoyac, en Yogana, después de haber recogido las que le tributan los arroyos de Cuixtla, la Soledad, Almolongas y San Bernardo, entre otros más pequeños.

CLIMA

Templado con lluvias en verano.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

La flora del municipio incluye las siguientes especies:

Flores: azucena, lirios, nardos, trinitarias, begonias, orquídeas, rosaies, jazmines, geranios, malvones, claveles, clavelinas, violetas, amapolas, crisantemos, dalias, margaritas, alelíes, cempasúchil, rosa laurel, Santa Catarina, lumbago, madre selva, bugambilia, campanula, pasionaria, tulipán, heliotropo, causarían, girasol, adormidera, huele de noche, barra de San José, floripondio, romero, adelfa, flor de noche buena, tronadora, remolacha, manzanilla.

Plantas comestibles: lechuga, berro, col, coliflor, betabel, nabo, rábano, zanahoria, verdolaga, chepil, calabaza, chayote, chilacayota, quelite, quintoníl, cereza, jícama, melón, hongo, nanacates, camotes, guacamotes, cacahuates, cilantro.

Árboles: ocote, ahuehuete, ciprés, mezquite, tepehuaje, cuachepil, hormiguillo, huamuchil, fresno, cacaloxochitl, peyote, cedro, álamo, pinabete, encino, palo de águila, ahile, casahuete, palo bobo (pájaro bobo), cascalote, ceiba, palo-amarillo, sauce, granadillo, copal, pochotle, zompantle, chamizo, rompecape y huisache.



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax,
C.P. 70805



Miahuatlán
de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



572 08 81 572 01 16
572 13 50 572 01 12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. 2022-2024

Frutos: pitayas de cáscara verde y de cáscara roja, guayaba, cerezas, duraznos, naranjas, limas, mangos, higos, jícamas, manzanas, melones, nísperos, nueces, papayas, peras, piñas, plátanos, sandias, toronjas, zapotes, coquito, cuajinicuil, chirimoyas, anonas, mameyes, nanches, tunas, peronés, cacahuates, biznagas, caña de azúcar, capulines, ciruelas, chicozapote, guanábana.

Plantas para decoración o adorno: Ahuehuetes, amates, fresnos, higos, laureles de la india, huanacastle o necaxtle, cacalosuchítl, álamos, palmas, sauces.

Plantas o hierbas medicinales: Aceitillo, tabachín, malva, árnica, itamo, borraja, sauco, simonillo, sangre de drago, gordolobo, hierbabuena, santa Maria, ruda, romero, estafiate, sábila, palo bobo, rosa de castilla, tabaquillo, cocolmecha, hierva del negro, cuasia, vergonzosa, jarilla, albahácar, epazote, floripondio, poleo, cedrón, remolacha, valeriana, hierba del ángel, hierba santa.

Fauna

En la fauna se encuentra las siguientes especies:

Aves silvestres: zanate, tordo, calandria, gorrión, cuervo elotero, golondrina, chuparrosa, tordo de agua, monjita, primavera, salta pared, clarín, jilguero, pichón o paloma casera, tortolita, codorniz, zopilote, águila, aguililla, gavián, tecolote, , garza, garza morena, garrapatero, vaquero, gallareta, corre caminos, gaviota y pato.

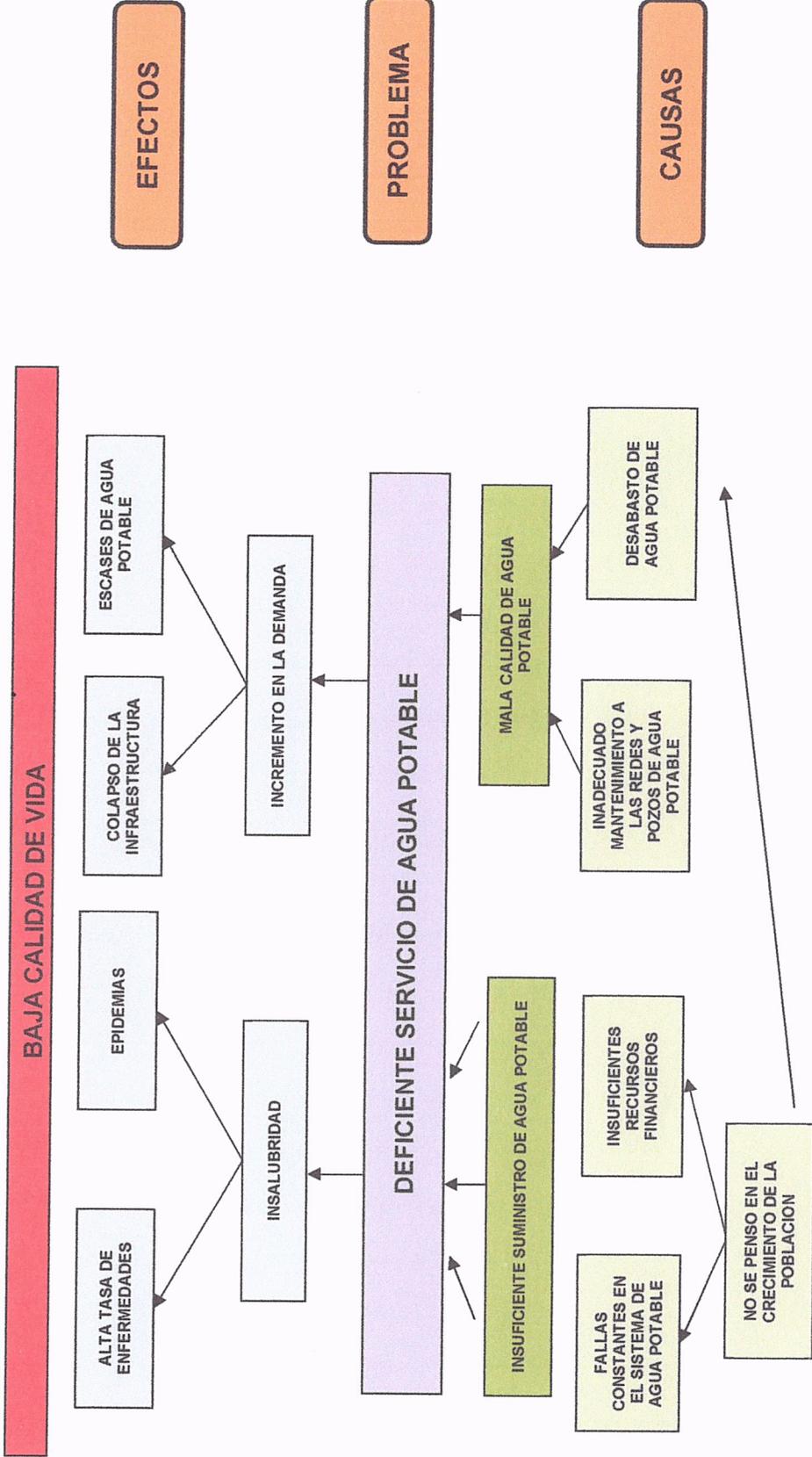
Animales salvajes o silvestres: ratas, murciélagos, cacomiztle, gato montés, lobo, coyote, conejo, tuza, zorra, armadillo, ardilla, zorrillo, hurón, liebre, rata de campo, tlacuache, puerco espín, tejón y comadreja.

Insectos: chapulín, grillo, campa mocha, cucaracha, tijerilla, comején, libélulas, luciérnaga, piojos, ladilla, chinches, chicharra, mariposa, mosca, moscón, mosquito, zancudo, gején, pulgas, niguas, gorgojo, mayates, avispas, abejas de colmenas, arrieras, hormigas.

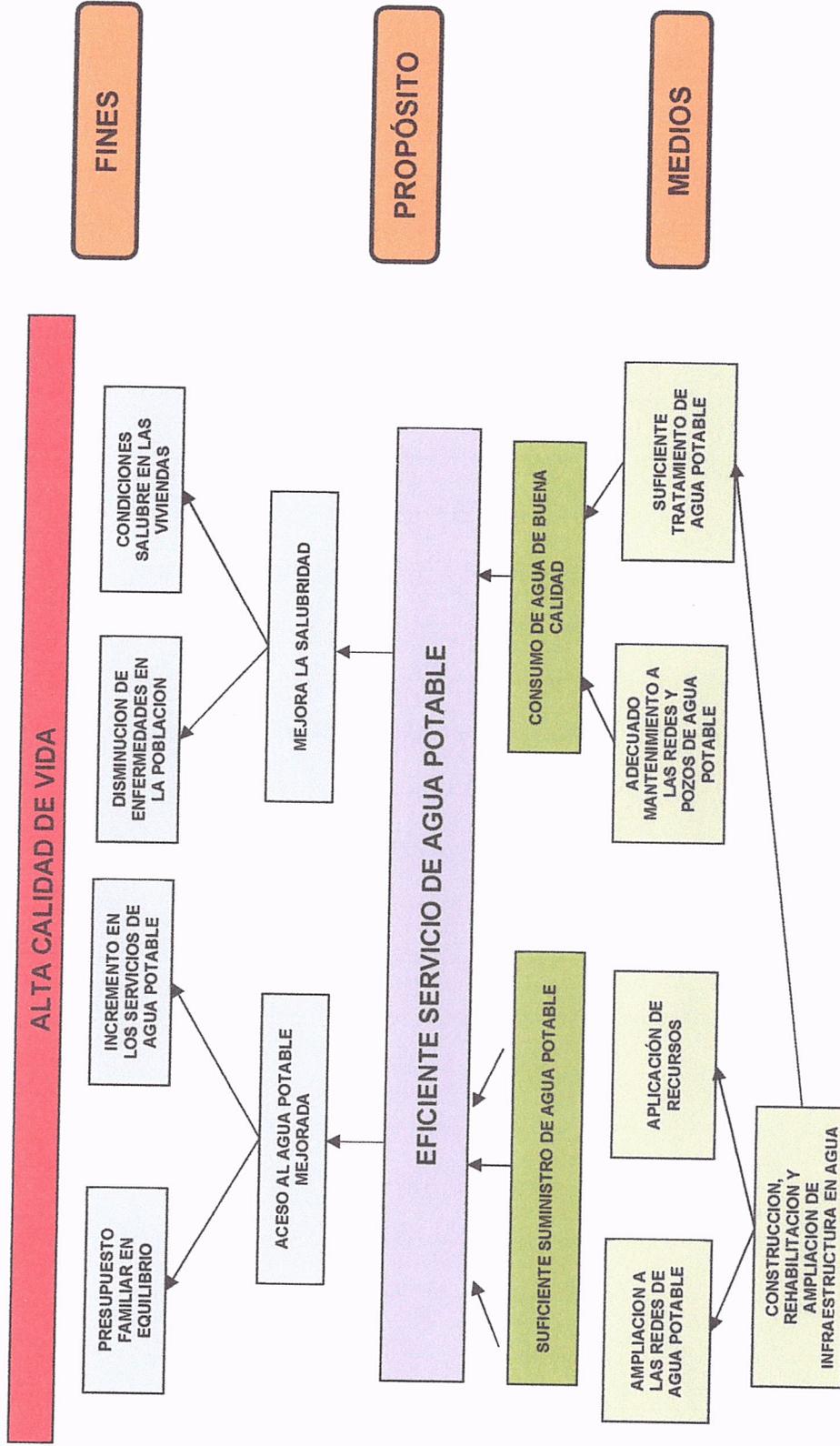
Especies acuáticas: pescaditos de río, trucha, rana, sapo, ajolote, renacuajo y biloles.

Reptiles: cintote, lagartija, escorpión, culebra de madera, chirrionera, coralillo, mazacuate, tilcuate, chuchupastle, víbora de cascabel y víbora sorda.

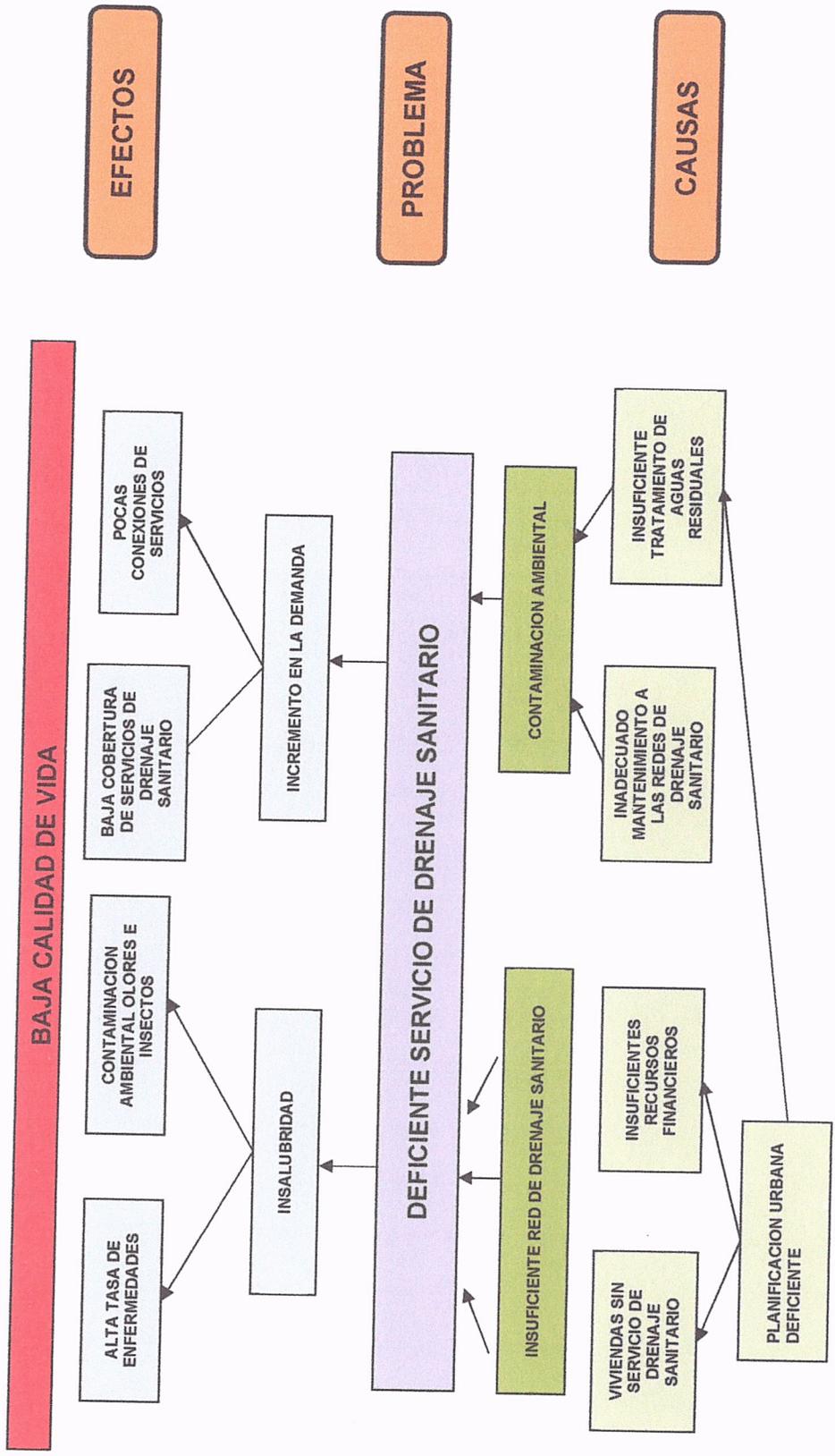
Árbol de Problemas agua



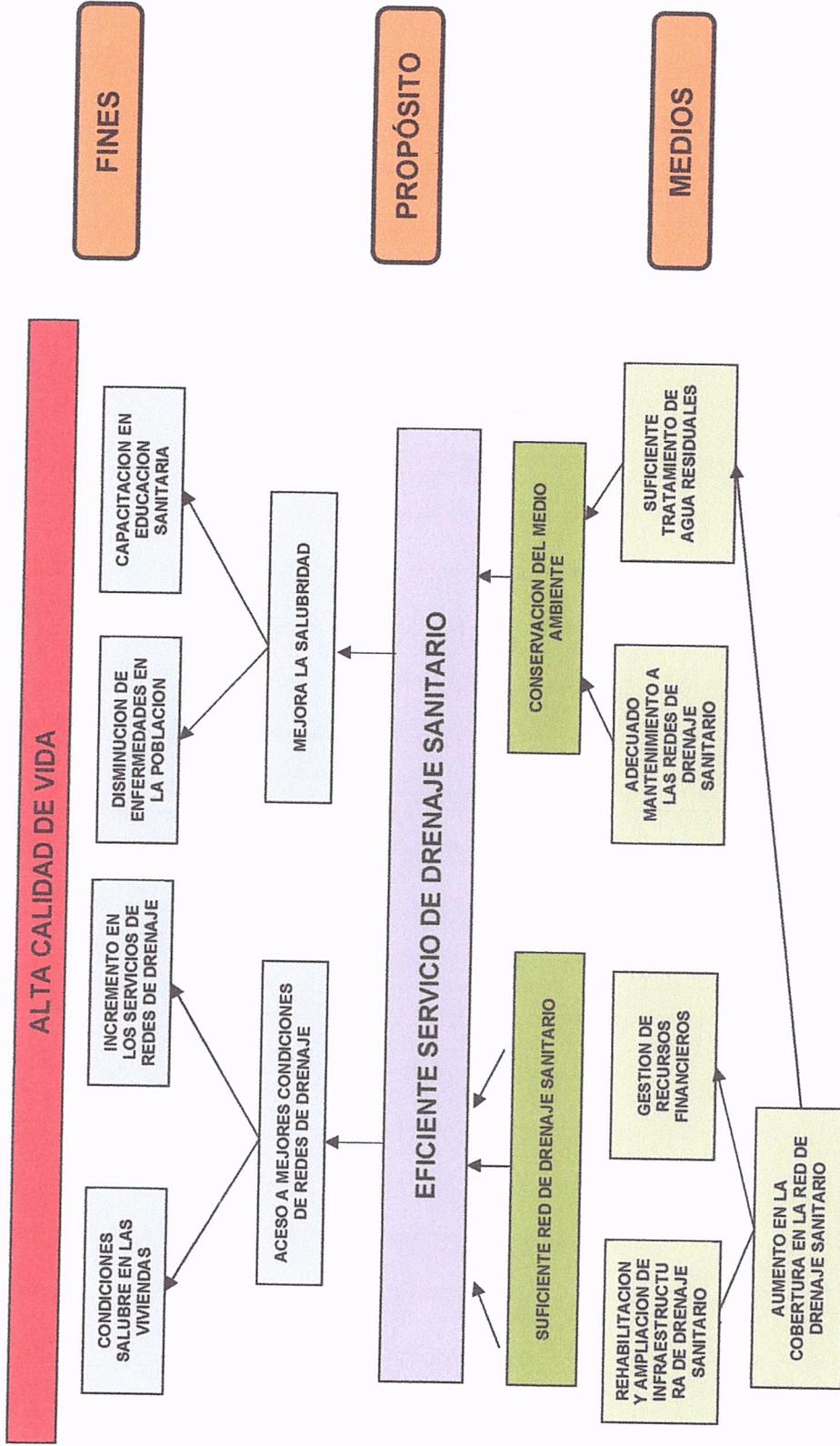
Árbol de Objetivos.



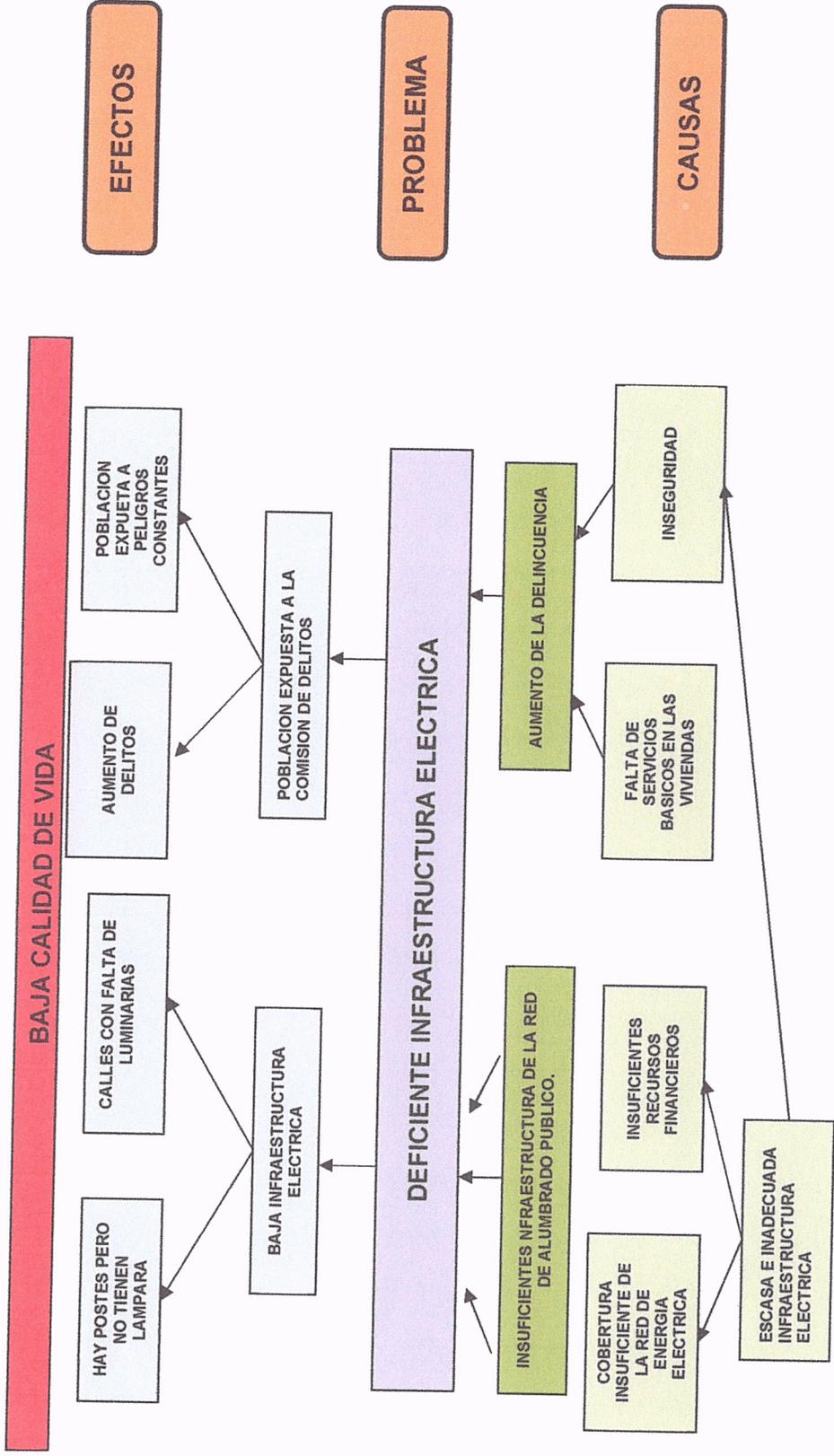
Árbol de Problemas drenaje



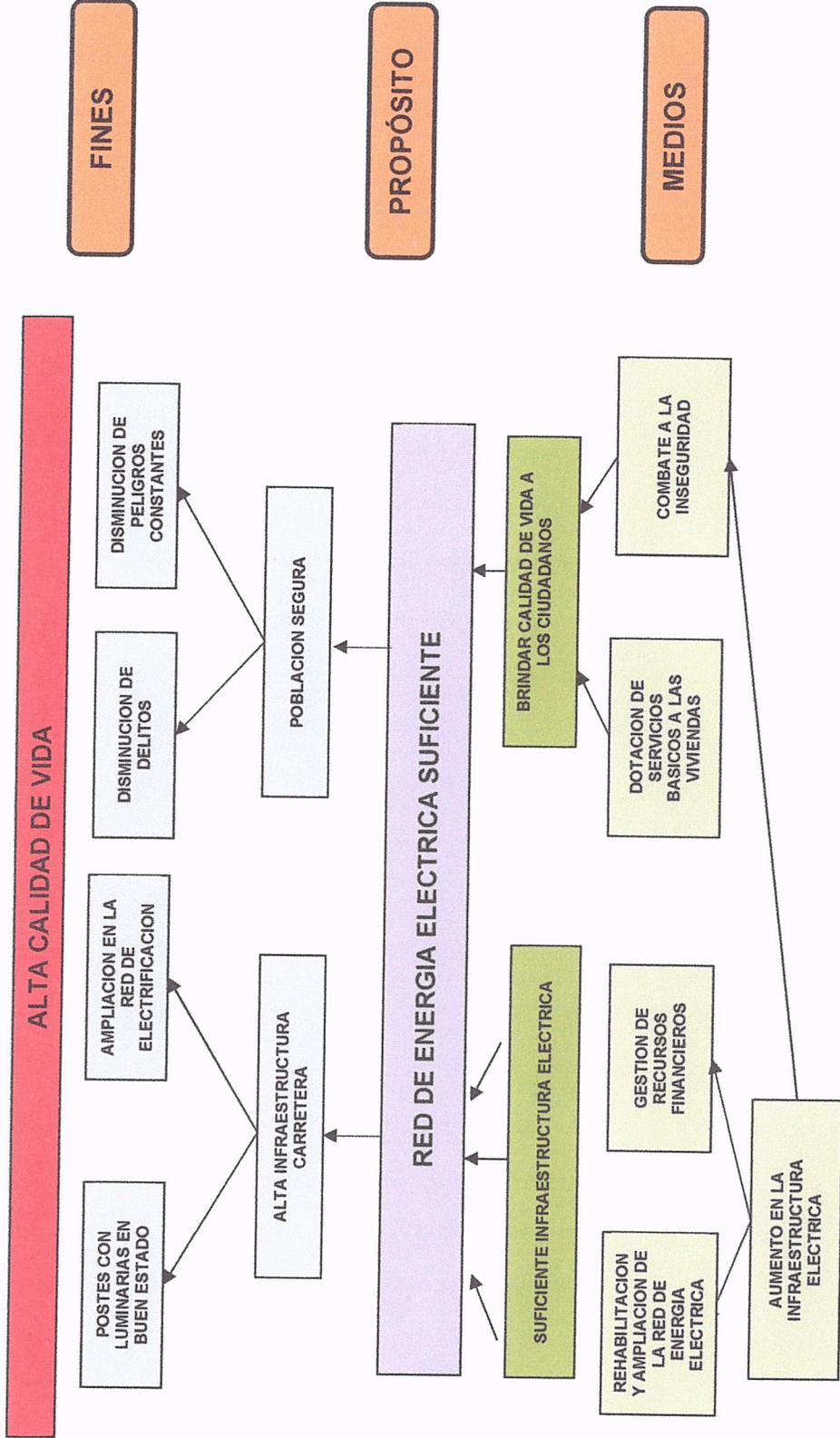
Árbol de Objetivos.



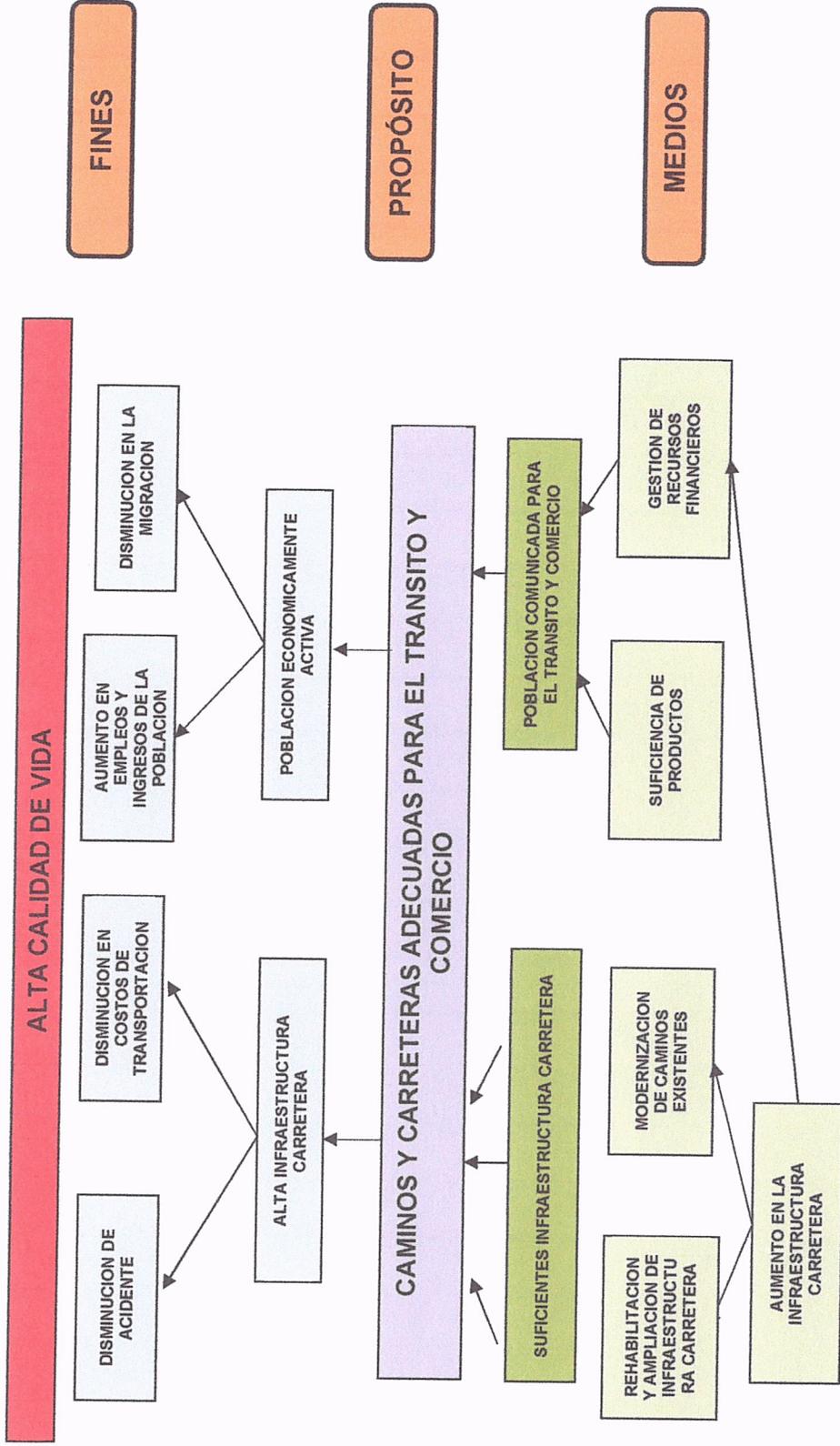
Árbol de Problemas electrificación



Árbol de Objetivos.



Árbol de Objetivos.



MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: AGUA POTABLE

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS	
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta			Cantidad Programada
Bajo índice de rezago social del municipio	Índice de Desarrollo Social y Humano	Grado de rezago social medio	La aplicada por el CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	ML	ML	Transitar hacia un grado mejor		CONEVAL	La situación económica en el país se mantiene sólida y estable
Eficiencia en los servicios de agua potable	Porcentaje de población con servicio de agua entubada	% de habitantes con acceso a los servicios de agua potable	(Número de kilómetros de red de distribución de agua potable ampliado/número de kilómetros de red de distribución de agua potable programado)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Anular el índice publicado respecto de su Municipio	Habitantes	25679 habitantes		Estadísticas del sector social SEDESOL, CONEVAL, INEGI, Cuenta Pública	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios
Suficiente suministro de agua potable	Número de veces que se suministra el servicio	Veces que se cuenta con el suministro de agua potable	(Número de veces que se cuenta con el suministro de agua potable/ Número de veces que debe tener el suministro de agua potable)	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascendente	50000 ml	ML	50000 ML		Existen controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios
Elaborar e integrar expediente técnico	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados	este indicador mostrará el porcentaje de expedientes técnicos elaborados	(Número de expedientes técnicos elaborados e integrados/número de expedientes técnicos elaborados)	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible		Elaboración e integración del 100% de expedientes técnicos		Controles internos en el Municipio	Problemas presupuestales en el Municipio



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Miahuatlan de Porfirio Diaz
 Dto. Miahuatlan, Oaxaca
 2022

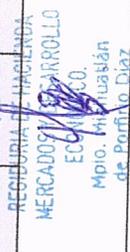


 José Alberto Martínez Luna
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 REGISTRO DE HACIENDA
 MERCADOS Y CARROLO
 ECU
 Mpio. Miahuatlan de Porfirio Diaz

C. Antonio Ortiz Ramos
 SINDICO PROCURADOR



 REGISTRO DE HACIENDA
 MERCADOS Y CARROLO
 ECU
 Mpio. Miahuatlan de Porfirio Diaz

C. María del Socorro Hernández Guerrero
 REGIDORA DE HACIENDA



 TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Miahuatlan de Porfirio Diaz
 Dto. Miahuatlan, Oaxaca
 2022

C. Reyna Petra Reyes Diez
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: DRENAJE SANITARIO

FIN	PROPOSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida		
	Bajo índice de rezago social del municipio	Índice de Desarrollo Social y Humano	Grado de rezago social medio	La aplicada por el CONEVAL	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	Grados	Grados	Transitar hacia un grado mejor	CONEVAL	La situación económica en el país se mantiene sólida y estable		
	Eficiencia en los servicios de la red de drenaje sanitario	Porcentaje de población con servicio de red de drenaje sanitario	% de cobertura de viviendas con drenaje sanitario	(Viviendas que disponen de drenaje sanitario/total de viviendas habitadas)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	Habitantes	25679 habitantes	Estadísticas del sector social SEDESOL, CONEVAL, INEGI, Cuenta Pública	Existen disposición por parte de la comunidad para la prestación de servicio			
	Suficientes red de drenaje	redes de drenaje existentes	% de habitantes que cuentan con letrinas y descargas a cielo abierto	(Número de m2 del sistema de drenaje ampliado/numero de m2 de drenaje planeado)*100	Gestion	Eficacia	Semestral	Ascendente	m2	No disponible	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios				
	Elaborar informes de las condiciones físicas de la obra	Porcentaje de informes realizados	Este indicador mostrara el porcentaje de informes que se han elaborado	Este indicador programados este indicador mostrara el porcentaje de informes que se han elaborado	Gestion	Eficacia	Trimestral	Ascendente		Elaborar el 100% de informes programados	Controlar los avances de la obra	Problemas presupuestales en el Municipio			

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dito. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: ENERGÍA ELÉCTRICA

FIN	PROPOSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida		
	Bajo índice de rezago social del municipio	Electrificación	Índice de Desarrollo Social Humano	La aplicada por el CONEVAL	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	Grados	0	Transitar hacia un grado mejor	CONEVAL	La situación económica en el país se mantiene sólida y estable		
	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica en sus viviendas	% de viviendas con acceso a los servicios de energía eléctrica	Del total de las viviendas de la población, este indicador medirá el porcentaje de las viviendas que cuenta con el servicio de energía eléctrica	$(\text{numero de viviendas con servicios de energía eléctrica} / \text{total de habitantes}) * 100$	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	13305	Habitantes	1825 viviendas	Estadísticas del sector social SEDESOL, CONEVAL, INEGI, Cuenta Publica	Problemas presupuestarios		
	Óptimas condiciones de infraestructura para la distribución de energía eléctrica	Porcentaje de informes realizados	Del total de metros de redes de electrificación programados para construir este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	$(\text{Numero de habitantes con servicios de energía eléctrica construidos} / \text{Total de habitantes}) * 100$	Gestion	Eficacia	Anual	Ascendente	180 postes	postes	180 postes	Existen condiciones favorables para la ampliación de la red			
	Mantenimiento a la infraestructura de energía eléctrica	porcentaje de acciones de mantenimiento realizadas	Este indicador mostrará el porcentaje de las acciones de mantenimiento a la infraestructura de la red de energía eléctrica	$(\text{numero de acciones de mantenimiento realizadas} / \text{numero de acciones de mantenimiento programadas}) * 100$	Gestion	Eficacia	Trimestral	No disponible	0	Realizar el 100% de inspecciones físicas a la infraestructura que se programaron	Problemas presupuestales en el Municipio				


Jose Alberto Martínez Luna
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca
 2022 - 2024


C. Antonio Ortiz Ramos
 SINDICO PROCURADOR
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Miahuatlán, Oax.
 2022 - 2024


C. Reynira Petra Reyes-Ojeda
 TESORERO MUNICIPAL
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. Miahuatlán, Oax.
 2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022 - 2024

MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: CAMINOS Y CALLES

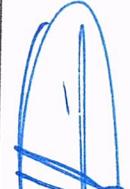
FIN	PROPOSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida		
	Bajo índice de rezago social del municipio	Índice de Desarrollo Social y Humano	Grado de rezago social medio	La aplicada por el CONEVAL	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	0	Gratos	Transitar hacia un grado mejor	CONEVAL	La situación económica en el país se mantiene sólida y estable		
	Eficiencia en el mejoramiento de calles y caminos	Porcentaje de calles y caminos que se pretenden mejorar	% de habitantes que requieren mejoramiento de caminos	(numero de habitantes que requieren mejoramiento de calles y caminos/total de habitantes)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Habitantes	2019 habitantes	Estadísticas del sector social SEDESOL, CONEVAL, INEGI, Cuenta Publica	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios		
	Carreteras y caminos	Número de carreteras y caminos	% de habitantes satisfechos con los servicios de calles y caminos	(numero de kilometros cosecheros/Numero de kilometros de camino cosechero Total de habitantes)/100	Gestion	Eficacia	Semestral	Ascendente	No disponible	m2	metros cuadrados	Existen condiciones favorables para la prestación de servicios			
	Estudio de factibilidad del proyecto	proyecto	50% de estudio de factibilidad del proyecto realizado	(numero de estudios de factibilidad realizados/total de estudios programados)*100	Gestion	Eficacia	Trimestral	Ascendente	No disponible	proyecto	1 proyecto	Controles internos	Problemas presupuestales en el Municipio		



 C. Antonio Ortiz Ramos
 SINDICO PROCURADOR



 C. María del Socorro Hernández Guerrero
 REGIDORA DE HACIENDA ECONOMICO.
 Miahuatlan de Porfirio Díaz, Oaxaca



 C. Reyna Petra Reyes Ojeda
 TESORERO MUNICIPAL
 Miahuatlan de Porfirio Díaz, Oaxaca

Jose Alberto Martínez Luna
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Miahuatlan de Porfirio Díaz, Oaxaca
 2022 - 2024

MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES							MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS			
		Nombre	Definición	Metodo del Calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido			Linea Base	Unidad de medida	Meta
FIN	Fortalecer la administración de los servicios generales para la correcta aplicación del gasto	Consumo de servicios generales	Este indicador mostrara el porcentaje de servicios generales pagados	servicios pagados y controlados	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	porcentaje	servicios	El 90% de los servicios cubiertos	Facturas, presupuesto de egresos	No exista el personal adecuado para la aplicación del servicio general
PROPOSITO	Las áreas del municipio cuentan con los suficientes servicios generales necesarios	Porcentaje de facturas pagadas por consumos realizados	% de servicios generales pagados	(Número de facturas pagadas/número de servicios generales pagados)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	porcentaje	tener el 100% de servicios generales pagados	Facturas, recibos, presupuesto de egresos	Se cuenta con el presupuesto para el pago de servicios generales
COMPONENTE	Servicios generales administrados y controlados eficientemente	Porcentaje del servicio pagado y controlado	Veces que se solicita un servicio general	(Número de veces que se requiere un servicio general/ Número de servicio general pagado)*100	Gestion	Eficacia	trimestral	Ascendente	No disponible	porcentaje	100%	Controles internos, presupuesto de egresos, solicitudes	Existen condiciones favorables para la aplicación de servicios generales
ACTIVIDAD	Operatividad de las distintas áreas del municipio a través del otorgamiento de pago de servicios generales	porcentaje de recurso económico o ejercido	Del total de recurso ejercido este indicador mostrará el total de recurso económico pagado	(Total de servicios generales pagados por área/total de recurso ejercido)*100	Gestion	Eficacia	trimestral	Ascendente	No disponible	no disponible	Atender el 90% de solicitudes	Controles Internos, presupuesto de egresos	Problemas presupuestales en el Municipio

Jose Alberto Martinez Luna
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Antonio Ortiz Ramos
SINDICO PROCURADOR

C. Maria del Socorro Hernandez Guerrero
REGIDORA DE HACIENDA

C. Reyna Petra Reyes Ojeda
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlan de Porfirio Diaz
Dpto. Miahuatlan, Oax
2022 - 2024

ECONÓMICO.
14910. Miahuatlan
Porfirio Diaz
Miahuatlan, Oax
2023

MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: SEGURIDAD PÚBLICA

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Metodo del Calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta		
Garantizar la seguridad de los habitantes del municipio	Municipio libre de inseguridad delincuencia y violencia	Este indicador mostrará el porcentaje de seguridad de la y existente	casos de inseguridad atendidos	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	porcentaje	casos de violencia	El 90% de los servicios cubiertos	informes, denuncias	El equipamiento de la policia sea el inadecuado
Los habitantes cuenten con elementos para salvaguardar su integridad fisica y patrimonial	% de policas para salvaguardar la seguridad	Del total de la poblacion el número de policas necesarios	(número de policas con que cuenta el municipio/total de habitantes del municipio)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	habitantes	45579 habitantes	inegi	Se cuenta con la disposición de la ciudadanía
Procuración de justicia apegada a la legalidad	Atención a víctimas	Número de denuncias por algún tipo de violencia	(Número de veces que se denuncia/ Número veces que se atiende)*100	Gestión	Eficacia	trimestral	Ascendente	No disponible	porcentaje	100%	Controles internos	Existen los conocimientos para la atención oportuna
Capacitación al síndico, policas, dotación de uniformes, equipo adecuado	Recursos ejercidos para garantizar seguridad en el municipio	% de recursos ejercidos para garantizar seguridad en el municipio	(pago de materiales, servicios, para garantizar la seguridad/recurso recibido del FORTAMUNDF)*100	Gestión	Eficacia	trimestral	Ascendente	No disponible	porcentaje	Recurso recibido del FORTAMUNDF	Controles internos, presupuesto de egresos	Recurso del FORTAMUNDF insuficiente


 Jose Alberto Martínez Luna
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. Antonio Ortiz Ramos
 SÍNDICO PROCURADOR


 C. Maria del Socorro Hernández Guerrero
 REGIDORA DE HACIENDA ECONOMICO


 C. Reyna Petra Reyes Ojeda
 TESORERO MUNICIPAL


 MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
 Mpio. Miahuatlan de Porfirio Diaz
 Oaxaca, Oax.
 2022-2024


 MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
 Mpio. Miahuatlan de Porfirio Diaz
 Oaxaca, Oax.
 2022-2024

MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: APOYOS SOCIALES

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Metodo del Calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada	
FIN Garantizar derechos y mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables (adultos, niños, niñas, personas marginadas)	Personas en situación de pobreza, institución educativa rezagadas	Este indicador mostrará el nivel de pobreza, las instituciones educativas que existen	coneval, ineqi	Estrategico	Eficacia	Annual	Descendente	porcentaje	porcentaje	El 95% de las personas atendidas	El municipio se encuentra en un alto grado de marginación
PROPOSITO Brindar apoyo a personas en situación de pobreza, fortalecimiento de instituciones educativas	% de personas atendidas	Porcentaje de personas de la población atendida que son incluidas socialmente	(número de personas apoyadas/total de habitantes del municipio)*100	Estrategico	Eficacia	Annual	Descendente	No disponible	habitantes	45679 habitantes	Se cuenta con la disponibilidad de apoyar
COMPONENTE Apoyos monetarios entregados	Recursos ejercidos	Recurso etiquetado para apoyos	(Recursos entregados por apoyos/Recurso etiquetado para apoyos)*100	Gestion	Eficacia	trimestral	Ascendente	No disponible	porcentaje	100%	Se cuenta con el recurso disponible
ACTIVIDAD Atención a las personas e instituciones que así lo requieran	Servicios comunitarios	% de personas que dirigen la solicitud	(número de solicitudes recibidas/Total de habitantes del municipio)*100	Gestion	Eficacia	trimestral	Ascendente	No disponible	porcentaje	95% solicitudes atendidas	No se cuenta con solicitudes


 Jose Alberto Martinez Luna
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. Antonio Ortiz Ramos
 SINDICO PROCURADOR


 C. Maria del Socorro Hernandez Guerrero
 REGIDORA DE HACIENDA ECONOMICO


 C. Reyna Petra Reyes Ojeda
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022 - 2024

Mpio. Miahuatlán
 Porfirio Díaz
 Miahuatlán, Oax.

SINDICO PROCURADOR
 Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
 Dto. Miahuatlán, Oax.

Presupuesto de Egresos del Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** El saldo que resulta de comparar los ingresos incluidos en la Ley de Ingresos y egresos distribuidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. **Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VII. **Gasto corriente:** Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal, esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** Son el resultado de la diferencia entre los recursos obtenidos en el ejercicio fiscal y los estimados en la Ley de Ingresos para el mismo periodo;
- XII. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XIII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIV. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XVI. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVII. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

XVIII. Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

XIX. Proyecto: Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

XX. Responsable del Gasto: La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

XXI. Unidad Responsable: Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;

II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;

III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;

IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;

V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;

VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;

VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;

IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;

X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;

XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;

XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;

XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;

XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;

XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;

XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XXVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XXIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca asciende a la cantidad de \$148,314,013.80 (Ciento cuarenta y ocho millones trescientos catorce mil trece pesos 80/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	47,410,344.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,581,600.00
1110	Dietas	3,168,000.00
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	3,168,000.00
1130	Sueldos base al personal permanente	10,413,600.00
1131	Sueldo al personal de base	6,000,000.00
1132	Sueldo al personal de confianza	4,413,600.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	30,530,584.00
1220	Sueldos base al personal eventual	30,530,584.00
1221	Sueldo al Personal de Contrato	24,430,584.00
1222	Compensaciones por servicios eventuales	6,100,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,410,000.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,390,000.00
1321	Prima vacacional	240,000.00

1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	1,150,000.00
1330	Horas extraordinarias	1,020,000.00
1331	Remuneración Extraordinaria (tiempo extraordinario)	1,020,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	888,160.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	115,000.00
1531	Liquidaciones y prestaciones por retiro	115,000.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	773,160.00
1592	Otras prestaciones no contractuales	773,160.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	21,246,808.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	927,175.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	515,175.00
2111	Material para oficina	315,774.00
2112	Útiles de oficina y de escritorio	145,159.00
2113	Equipos menores de oficina	54,242.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	110,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	110,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y	72,000.00
2141	Materiales de tecnologías de la información y comunicaciones	5,000.00
2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	67,000.00
2160	Material de limpieza	227,000.00
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	227,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	3,000.00
2171	Material didáctico	3,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,380,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	1,365,000.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	1,365,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	15,000.00
2231	Utensilios para servicios de alimentación	15,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,809,633.00
2410	Productos minerales no metálicos	1,604,165.00
2411	Materiales pétreos	1,531,165.00
2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	73,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	1,635,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	1,635,000.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	11,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	11,000.00
2440	Madera y productos de madera	148,000.00
2441	Madera y productos de madera	148,000.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	22,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	22,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	575,000.00
2461	Material para instalaciones eléctricas	575,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	1,152,696.00
2471	Materiales metálicos para la construcción	752,696.00
2472	Productos metálicos de acabado	400,000.00
2480	Materiales Complementarios	110,000.00
2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	110,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,551,772.00
2491	Productos de pintura y recubrimientos	936,772.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	615,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	915,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	535,000.00
2521	Fertilizantes	510,000.00
2522	Pesticidas	25,000.00
2530	Medicinas y productos farmaceuticos	345,000.00
2531	Medicamentos y Productos farmaceuticos de aplicación humana	315,000.00
2532	Medicamentos y Productos farmaceuticos de aplicación veterinaria	30,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros medicos	35,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros medicos de uso humano	35,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,310,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,310,000.00
2611	Combustibles	8,080,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	230,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,070,000.00

2710	Vestuario y uniformes	880,000.00
2711	Vestuarios y prendas de trabajo	200,000.00
2712	Uniformes y accesorios	680,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	155,000.00
2721	Ropa y equipo de máxima seguridad	155,000.00
2730	Artículos deportivos	30,000.00
2731	Artículos deportivos	30,000.00
2740	Productos textiles	5,000.00
2742	Telas, acabados, recubrimientos y otros	5,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,835,000.00
2910	Herramientas menores	205,000.00
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	205,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la	40,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,550,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,550,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	36,199,771.76
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,386,068.00
3110	Energía eléctrica	5,861,068.00
3111	Consumo de energía eléctrica	2,600,000.00
3112	Servicio de alumbrado público	3,261,068.00
3120	Gas	13,000.00
3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	13,000.00
3130	Agua	343,000.00
3131	Consumo de agua potable	103,000.00
3132	Agua potable para riego	130,000.00
3133	Agua envasada para consumo	110,000.00
3140	Telefonía tradicional	117,000.00
3141	Servicio de telefonía convencional	117,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	50,000.00
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	50,000.00
3180	Servicios postales y telegraficos	2,000.00
3182	Servicio de mensajería y paquetería	2,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,932,551.20
3210	Arrendamiento de terrenos	745,000.00
3211	Arendamiento de terrenos	745,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	390,000.00
3221	Arendamiento de edificios e instalaciones para oficinas	385,000.00
3223	Arrendamiento de salones para convenciones, teatros, estadios, auditorios	5,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	100,000.00
3233	Arrendamiento de equipo audiovisual y recreativo, incluye pantallas y aparatos mecanicos	100,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	2,850,549.20
3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	2,850,549.20
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,170,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria para la construccion	2,170,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	402,002.00
3274	Licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, no capitalizable	402,002.00
3290	Otros arrendamientos	275,000.00
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y	275,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	8,730,757.56
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	4,180,000.00
3311	Servicios profesionales de tramites legales, notariales	1,300,000.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoria, asesoría contable y fiscal	2,880,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3,660,757.56
3321	Servicios de diseño y arquitectura	2,196,454.56
3322	Servicios de ingeniería y actividades relacionadas.	1,464,303.00
3340	Servicios de capacitacion	650,000.00
3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores publicos	650,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	240,000.00
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmicado, encuadernación y otros afines	15,000.00
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos oficiales, reproducción de material	225,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y	5,777,165.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,569,165.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,569,165.00

3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	50,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la	83,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la	83,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	995,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	895,000.00
3552	Instalación de equipos en equipo de transporte	100,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y	250,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	250,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,830,000.00
3582	Servicios de manejo de desechos	1,830,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	160,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	160,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	160,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	563,555.00
3710	Pasajes aéreos	5,000.00
3711	Pasajes aéreos	5,000.00
3720	Pasajes terrestres	185,000.00
3721	Pasajes terrestres	185,000.00
3750	Viáticos en el país	373,555.00
3751	Viáticos nacionales	373,555.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	6,145,000.00
3810	Gastos de ceremonial	75,000.00
3811	Gastos de ceremonial	75,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	6,070,000.00
3822	Actos de orden social y cultural	6,070,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,504,675.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	105,000.00
3912	Cremación, embalsamiento y ataúdes	105,000.00
3920	Impuestos y derechos	110,000.00
3921	Impuestos y derechos	110,000.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,054,675.00
3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	1,054,675.00
3990	Otros servicios generales	235,000.00
3991	Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	80,000.00
3992	Servicios de laboratorio	25,000.00
3993	Otros servicios generales	130,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,070,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	3,070,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	320,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	320,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,750,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,750,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,710,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	395,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	190,000.00
5111	Muebles de oficina	190,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	205,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	205,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00
5212	Equipo de sonido	10,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	60,000.00
5292	Equipo de educación y recreatividad	60,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,070,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	3,000,000.00
5411	Vehículos y equipo de pasajeros	500,000.00
5412	Vehículos y equipo de carga	2,500,000.00
5490	Otros equipos de transporte	70,000.00
5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	70,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	175,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00

5631	Maquinaria y equipo de construcción	50,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	115,000.00
5651	Equipos de comunicación	115,000.00
5670	Herramientas y maquinas, herramienta	10,000.00
5671	Herramientas y maquinas, herramienta	10,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	70,554,396.44
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	70,554,396.44
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	36,607,576.00
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	18,303,788.00
6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio publico	18,303,788.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	18,303,788.00
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	18,303,788.00
6150	Construcción de vías de comunicación	15,643,032.44
6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	15,643,032.44
Total		182,191,320.20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificación Administrativa	Importe
Presidencia Municipal	30,067,466.76
Tesorería Municipal	40,691,361.00
Agencia municipal	11,798,400.00
Agencia de policias	6,669,696.00
Responsable de Obras Públicas	73,699,396.44
Dirección de Policia Municipal	19,265,000.00
Total	182,191,320.20

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
1 GOBIERNO	106,536,923.76
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	6,540,757.56
1.3.4 Función Pública	6,540,757.56
1.3.4.1 Contraloría Interna	6,540,757.56
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	19,265,000.00
1.7.1 Policía	19,265,000.00
1.7.1.1 Administración de asuntos y servicios policiacos	19,265,000.00
1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES	80,731,166.20
1.8.5 Otros	80,731,166.20
1.8.5.1 Otros Servicios Generales	80,731,166.20
2 DESARROLLO SOCIAL	75,654,396.44
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	18,303,788.00
2.1.3.1 Sistemas de Drenaje	18,303,788.00
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	55,250,608.44

2.2.1	Urbanización	15,643,032.44
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	15,643,032.44
2.2.3	Abastecimiento de Agua	18,303,788.00
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	18,303,788.00
2.2.4	Alumbrado Público	21,303,788.00
2.2.4.1	Alumbrado Público	21,303,788.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,100,000.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	2,100,000.00
2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	2,100,000.00
	Total	182,191,320.20

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	
1 Gasto Corriente	107,926,923.76
Servicios Personales	47,410,344.00
Materiales y Suministros	21,246,808.00
Servicios Generales	36,199,771.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	3,070,000.00
2 Gasto de Capital	74,264,396.44
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,710,000.00
Inversión Pública	70,554,396.44
Total	182,191,320.20

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
Prioridades de Gasto
SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
AYUDAS,SUBSIDIOS
BIENES MUEBLES E INMUEBLES
INVERSIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas	Proyectos
AGUA Y SANEAMIENTO	SISTEMA DE AGUA POTABLE
DRENAJE	DRENAJE
ELECTRIFICACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
CAMINOS RURALES	CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
COBERTURA DE AGUA POTABLE	METROS LINEALES DE SERVICIO PUBLICO	(Número de metros lineales de servicios públicos construidos/Número de metros
INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE SANITARIO	METROS LINEALES DE SERVICIO PUBLICO	(Número de metros lineales de servicios públicos construidos/Número de metros
COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	METROS LINEALES DE SERVICIO PUBLICO	(Número de metros lineales de servicios públicos construidos/Número de metros
MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METROS LINEALES DE SERVICIO PUBLICO	(Número de metros lineales de servicios públicos construidos/Número de metros

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE
SOLVENCIA	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL * 100
CAPACIDAD FINANCIERA	INGRESOS - GASTOS /INGRESOS *100

RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE GESTIÓN	INGRESOS DE GESTION/INGRESOS * 100
EROGACIÓN DEL RAMO GENERAL	RECURSOS EJERCIDOS DEL RG33/RECURSOS RECIBIDOS DEL RG33*100
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL RAMO 33	INVERSIÓN OBRA DE RG33/RECURSOS EJERCIDOS DEL RG33 * 100
EROGACIÓN DEL FONDO III	RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO III/RECURSOS RECIBIDOS DEL FONDO III * 100
INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA DEL FONDO III	INVERSIÓN EN OBRA CON FIII/RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO III * 100
EROGACIÓN DEL FONDO IV	RECURSOS EJERCIDOS CON FONDO IV/RECURSOS RECIBIDOS DEL FONDO IV * 100
INVERSION EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO IV	INVERSIÓN EN OBRA CON FIV / RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO IV * 100
DEUDA PUBLICA	DEUDA PUBLICA PAGADA/DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA * 100
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	EJERCIDO / APROBADO * 100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	AMPLIACION DEL SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE	15000 HABITANTES	18,303,788.00	0		x	x	x
DRENAJE	CONSTRUCCION DE DRENAJE	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE	12380 HABITANTES	18,303,788.00	0		x	x	x
ENERGIA ELECTRICA	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA	13305 HABITANTES	18,303,788.00	0			x	x
URBANIZACION	AMPLIAR VIAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HUDRAULICO	5600 HABITANTES	15,643,032.44	0		x	x	x

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio Fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 389 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca

Analítico de Plazas		
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones
		De Hasta

PRESIDENTE MUNICIPAL	1	25000	30000
SINDICO MUNICIPAL	1	24000	26000
REGIDORES MUNICIPALES	7	24000	26000
SECRETARIO MUNICIPAL	1	20000	22000
TESORERO MUNICIPAL	1	20000	22000
ALCALDE MUNICIPAL	1	14000	16000
COORDINADORES	17	4800	5800
DIRECTORES	11	6500	7100
SUBDIRECTORES	5	3000	5600
AUXILIAR DE AREAS	4	5300	6000
ADMINISTRATIVOS	38	3200	4000
SECRETARIAS	37	3200	4600
CAJERO	2	3500	4000
MAESTROS CASA DE CULTURA	16	2500	4500
MEDICOS	8	4200	5000
ENFERMERAS	3	4000	4200
FISIOTERAPEUTAS	2	4000	4200
INTENDENTES	20	2500	3600
BARRENDEROS	19	2500	2800
RECOLECTORES DE BASURA	17	2300	3300
DISTRIBUIDORES DE AGUA POTABLE	13	3400	4200
CHOFERES	10	3300	5400
OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA	4	3900	5600
ALBAÑIL	3	2900	3500
COBRADORES DE TIANGUIS	3	2500	2800
ELECTRICISTA	3	3500	3800
VELADORES	3	2900	3500
TRABAJADORAS SOCIAL	2	3200	4000
COBRADORES DE BAÑOS	1	2500	2600
ENCARGADA DEL MUSEO	1	3000	3200
PANTEONERO	1	2800	3000
LOCUTOR DE RADIO	1	3500	4000
DIRECTOR DE POLICIA	1	7000	8000
JEFE OPERATIVO	1	6000	7000
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1	5450	6000
OFICIAL	1	5450	6000
POLICIA PRIMERO	2	5150	5200
POLICIA SEGUNDO	2	4850	5000
POLICIA TERCERO	6	4550	4600
POLICIA CONDUCTOR	8	4250	4500
POLICIA	68	4000	4200
POLICIA VIAL	8	2900	3200
MONITORISTAS C2	22	4000	4200
PROTECCION CIVIL	13	3200	4800
Total Plazas	389		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 13. Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Plaza/ Puesto	Adscripción	Percepciones Ordinarias				Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
		1111 Dietas	1131 Sueldo al personal de base	1132 Sueldo al personal de confianza	1221 Sueldo al personal al contrato	Partida Especifica	Partida Especifica				
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	494,436.96						74,436.96			\$ 360,000.00
SINDICO HACENDARIO	96 Dirección de Policía Municipal	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
SINDICO PROCURADOR	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
REGIDORA DE HACIENDA	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
REGIDORA DE EDUCACIÓN	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
REGIDORA DE MOVILIDAD	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO	01 PRESIDENTE MUNICIPAL	371,675.52						59,675.52			\$ 312,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	02 Secretaría Municipal		249,550.56					33,550.56			\$ 216,000.00
TESORERO MUNICIPAL	03 Tesorería Municipal		325,847.52					49,847.52			\$ 276,000.00
ALCALDE	01 PRESIDENTE MUNICIPAL		188,512.80					20,512.80			\$ 168,000.00
COORDINADORES	01 PRESIDENTE MUNICIPAL		1,733,567.04					142,367.04			\$ 1,591,200.00
DIRECTORES	01 PRESIDENTE MUNICIPAL		1,725,361.44					191,761.44			\$ 1,533,600.00
SUBDIRECTORES	01 PRESIDENTE MUNICIPAL		559,562.64					48,362.64			\$ 511,200.00
ADMINISTRATIVOS	03 Tesorería Municipal				6,720,199.92			502,519.92			\$ 6,217,680.00

POLICIA 2/0	96	Dirección de Policía Municipal					126,396.48				9,996.48		\$ 116,400.00
POLICIA 3/0	96	Dirección de Policía Municipal				592,664.40					45,704.40		\$ 546,960.00
POLICIA CONDUCTOR	96	Dirección de Policía Municipal				1,150,051.20					87,571.20		\$ 1,062,480.00
POLICIA	96	Dirección de Policía Municipal				4,404,153.60					300,249.60		\$ 4,103,904.00
MEDICO CERTIFICADOR	96	Dirección de Policía Municipal				84,654.96					5,454.96		\$ 79,200.00
OPERADOR C2	96	Dirección de Policía Municipal				2,094,356.64					152,756.64		\$ 1,941,600.00
POLICIA VIAL	96	Dirección de Policía Municipal				325,693.44					20,413.44		\$ 305,280.00
PROTECCION CIVIL	96	Dirección de Policía Municipal				980,430.96					68,430.96		\$ 912,000.00
Total												\$ 36,223,128.00	

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
Total					\$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	182,191,320.20
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			2.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	2.00
Desempeño de las Funciones			71,465,617.00
	E	Prestación de Servicios Públicos	71,465,617.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			110,725,701.20
	I	Gasto Federalizado	110,725,701.20

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	71,465,617.00
11	Recursos Fiscales	12,527,167.00
15	Recursos Federales	58,938,450.00
2	Etiquetado	110,725,703.20
25	Recursos Federales	110,725,703.20

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.													
	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	182,191,320.20	9,015,087.00	8,970,097.00	9,030,082.00	17,789,378.44	21,187,382.00	17,859,382.00	17,844,382.00	17,769,382.00	18,117,382.00	17,789,382.00	17,829,382.00	8,970,001.76
Servicios personales	47,410,344.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00	3,950,862.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	13,581,600.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00	1,131,800.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	30,530,584.00	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33	2,544,215.33
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,410,000.00	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33	200,833.33
Otras prestaciones sociales y económicas	888,160.00	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33	74,013.33
Materiales y suministros	21,246,808.00	1,770,570.00	1,770,590.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,570.00	1,770,518.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	927,175.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,265.00	77,260.00
Alimentos y utensilios	1,380,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00	115,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,809,633.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,470.00	567,463.00
Productos químicos, fármacos y de laboratorio	915,000.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00	76,250.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	8,310,000.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00	692,500.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,070,000.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00	89,165.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,835,000.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,920.00	152,860.00
Servicios generales	38,199,771.76	3,016,655.00	3,016,645.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,650.00	3,016,621.76
Servicios básicos	6,386,068.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,170.00	532,198.00
Servicios de arrendamiento	6,932,551.20	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,715.00	577,666.20
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,730,757.56	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,565.00	727,542.56
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,777,165.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00	481,430.00
Servicios de comunicación social y publicidad	160,000.00	13,335.00	13,315.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00	13,335.00
Servicios de Traslado y Viáticos	563,555.00	46,965.00	46,940.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00	46,965.00
Servicios Oficiales	6,145,000.00	512,080.00	512,120.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00	512,080.00
Otros Servicios Generales	1,504,675.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,390.00	125,385.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,070,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00
Ayudas sociales	3,070,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00	207,000.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,710,000.00	70,000.00	25,000.00	85,000.00	25,000.00	3,130,000.00	95,000.00	80,000.00	25,000.00	60,000.00	25,000.00	65,000.00	25,000.00
Mobiliario y equipo de administración	385,000.00	60,000.00	0.00	75,000.00	0.00	60,000.00	0.00	75,000.00	0.00	60,000.00	0.00	65,000.00	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	3,070,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,070,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	175,000.00	10,000.00	25,000.00	10,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	5,000.00	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
Inversión pública	70,554,396.44	0.00	0.00	0.00	8,819,296.44	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	70,554,396.44	0.00	0.00	0.00	8,819,296.44	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00	8,819,300.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual.

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitres.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 15 de Diciembre de 2022.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Perote, Oax.
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024


Presidente Municipal
C. José Alberto Martínez Luna

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA DE HACIENDA
Mpio. Miahuatlán de Perote, Oax.
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024


Síndico Hacendario
C. Bianca Mareña Ramos Antonio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


Síndico Procurador
C. Antonio Ortiz Ramos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURIA DE HACIENDA, MERCADOS Y DESARROLLO ECONOMICO
Mpio. Miahuatlán de Perote, Oax.
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024


Regidora de Hacienda, Mercados y desarrollo económico
C. María del Socorro Hernández Guerrero



Regidor de Salud y Medio Ambiente
C. Hilario Genaro Ruiz



Municipio de Miahuatlan
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES
Regidora de Educación, Cultura y
Deportes
Mpio. Miahuatlan
de Porfirio Diaz
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE MOVILIDAD
Regidora de Movilidad
C. Anahi Yesenia Reyes Garcia
Mpio. Miahuatlan
de Porfirio Diaz
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2022-2024

Regidora de Obras Publicas
C. Xitlalli Asuncion Garcia Silva



Regidora de Panteones y Jardines
C. Wilfrida Fausta Reyes Sanchez

Municipio de Porfirio Diaz
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2022-2024



REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO,
DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS
VULNERABLES
Regidora de Equidad de Genero,
Desarrollo Social y Grupos
Vulnerables
C. Zuleima Concepcion Alcantara
Martinez
Dtto. Miahuatlan, Oax.
2022-2024

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Distrito de Miahuatlan, Oaxaca.

Proyecciones de Egresos - LDF

Pesos

Cifras Nominales

Concepto	2023	2024
1.- Gasto No Etiquetado	70,965,617.00	73,094,590.00
A Servicios Personales	34,670,344.00	35,710,455.00
B Materiales y Suministros	11,576,808.00	11,924,115.00
C Servicios Generales	18,658,465.00	19,218,220.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,070,000.00	3,162,100.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,990,000.00	3,079,700.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	111,225,703.20	114,562,474.30
A Servicios Personales	12,740,000.00	13,122,200.00
B Materiales y Suministros	9,670,000.00	9,960,100.00
C Servicios Generales	17,541,306.76	18,067,545.96
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	720,000.00	741,600.00
F Inversión Pública	70,554,396.44	72,671,028.33
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	182,191,320.20	187,657,064.30

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2021	2022
1.- Gasto No Etiquetado	94,979,920.70	84,782,671.59
A Servicios Personales	48,512,178.01	22,924,642.83
B Materiales y Suministros	25,428,133.41	32,054,863.46
C Servicios Generales	14,824,739.08	28,063,490.01
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,787,250.65	1,739,675.29
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	427,619.55	0.00
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	77,423,777.12	87,305,861.00
A Servicios Personales	1,646,774.03	4801877.00
B Materiales y Suministros	1,357,018.40	4599873.00
C Servicios Generales	1,927,897.61	4426855.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	262,104.00
F Inversión Pública	72,492,087.08	73,215,152.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00
3.- Total del Resultado de Egresos	172,403,697.82	172,088,532.59

MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, DISTRITO DE MIAHUATLAN, OAXACA.

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: SISMOS		Monto de la Deuda Contingente:	\$	350,000.00
	Descripción			Líneas de Acción
	El estado de Oaxaca ocupa el primer lugar de eventos sísmicos a nivel nacional			Mantenerse informados a las recomendaciones que realice protección civil.
Riesgo 2: covid-19		Monto de la Deuda Contingente:	\$	400,000.00
	Descripción			Líneas de Acción
	Nos enfrentamos a una pandemia a la cual todos estamos expuestos.			Tomar medidas sanitarias correspondientes
Riesgo 3: Huracanes		Monto de la Deuda Contingente:	\$	1,000,000.00
	Descripción			Líneas de Acción
	Los huracanes tropicales son la catástrofe natural más extendida y dañina			Habilitar refugio o un albergue de Protección Civil

Total de Deuda Contingente: \$1,750,000.00

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito Miahuatlan, Oaxaca.

Informe sobre Estudios Actuariales-LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad Promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					

NO APLICA

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Distrito Miahuatlan, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Cédula de Programas Presupuestarios

SERVICIOS PERSONALES

No.	Unidad Administrativa	Clasificación Funcional					Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto			Concepto	Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe		
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.					
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1111	Diets de Presidentes, Sindicos y Regidores	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	3,168,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1131	Sueldo al Personal de Base	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	6,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1132	Sueldo al Personal de Confianza	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	4,413,600.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1221	Sueldo al Personal de Contrato	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	1,504,502.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1221	Sueldo al Personal de Contrato	01	Corriente	Fondo de fomento municipal	10,926,082.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Orden Publico y Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	1221	Sueldo al Personal de Contrato	01	Corriente	Fortamunif	12,000,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1222	Compensaciones por Servicios Eventuales	01	Corriente	Derechos	150,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1222	Compensaciones por Servicios Eventuales	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	4,050,000.00
08	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1222	Compensaciones por Servicios Eventuales	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	1,900,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1321	Prima vacacional	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	120,000.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Orden Publico y Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	1321	Prima vacacional	01	Corriente	Fortamunif	120,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	900,000.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Orden Publico y Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	01	Corriente	Fortamunif	500,000.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Orden Publico y Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policiaicos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	1331	Remuneraciones Extraordinarias (tiempo extraordinario)	01	Corriente	Fortamunif	120,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1331	Remuneraciones Extraordinarias (tiempo extraordinario)	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	650,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1531	Liquidaciones por retiro	01	Corriente	Derechos	65,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1531	Liquidaciones y Prestaciones por retiro	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	50,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	1592	Otras prestaciones no contractuales	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	773,160.00
															Total				47,410,344.00



REGIDURIA DE HACIENDA
MERCADOS Y DESARROLLO
ECONOMICO

Registro de Hacienda
C. María del Socorro Hernández Guerrero

Síndico Procurador
C. Antonio Ortiz Ramos

2023-2024



REGIDURIA DE HACIENDA
MERCADOS Y DESARROLLO
ECONOMICO

Registro de Hacienda
C. María del Socorro Hernández Guerrero

Síndico Procurador
C. Antonio Ortiz Ramos

2023-2024



Presidente Municipal
José Alberto Martínez Luna



Tesorería Municipal
C. Reyna Petra Reyes Ojeda



REGIDURIA DE HACIENDA
MERCADOS Y DESARROLLO
ECONOMICO

Registro de Hacienda
C. María del Socorro Hernández Guerrero

Síndico Procurador
C. Antonio Ortiz Ramos

2023-2024

Municipio de Miahuanabán de Porfirio Díaz, Distrito Miahuanabán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Cédula de Programas Presupuestarios

MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional				Programa	Clasificación Programática		Clasificación por Objeto del			Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe					
		clave	Finalidad	clave	Función		clave	Subfunción	No.	Partida Específica	No.			Concepto				
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Actividad Programática	2111	Material para oficina	0 1	Corriente	Fondo de fiscalización y recaudación	165,774.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2111	Material para oficina	0 1	Corriente	Derechos	40,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.3.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2111	Material para oficina	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	75,000.00
08	Agencia de Policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2111	Material para oficina	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	35,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2112	Utiles de Oficina y de escritorio	0 1	Corriente	Fondo de Fomento Municipal	65,159.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2112	Utiles de Oficina y de escritorio	0 1	Corriente	Derechos	40,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2112	Utiles de Oficina y de escritorio	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
08	Agencia de Policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2112	Utiles de Oficina y de escritorio	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2113	Equipos menores de oficina	0 1	Corriente	ISR Sobre salarios	21,842.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2113	Equipos menores de oficina	0 1	Corriente	Derechos	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2113	Equipos menores de oficina	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	7,400.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2121	Materiales y utiles de impresión y reproducción	0 1	Corriente	Derechos	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2121	Materiales y utiles de impresión y reproducción	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
08	Agencia de Policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2121	Materiales y utiles de impresión y reproducción	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	25,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2141	Material de Tecnologías de la información y comunicaciones	0 1	Corriente	Derechos	5,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2142	Equipos menores y utiles de tecnologías de la información y comunicaciones	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
08	Agencia de Policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2142	Equipos menores y utiles de tecnologías de la información y comunicaciones	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	7,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2161	Materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	0 1	Corriente	Derechos	150,000.00

07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2161	Materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00
08	Agencia de Policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2161	Materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	7,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2171	Material didáctico	0.1	Corriente	Derechos	3,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	0.1	Corriente	Participaciones por impuestos especiales	200,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	0.1	Corriente	Derechos	229,880.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	0.1	Corriente	Aprovechamientos	120,120.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	565,000.00
08	Agencia de Policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	250,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2231	Utensilios para servicios de alimentación	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2411	Materiales petreos	0.1	Corriente	Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre automóviles nuevos	61,165.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2411	Materiales petreos	0.1	Corriente	Derechos	50,000.00
04	Responsable de Obra pública	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2411	Materiales Petreos	0.1	Corriente	FortamunDF	1,150,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2411	Materiales petreos	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	190,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2411	Materiales petreos	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	80,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	0.1	Corriente	Derechos	3,000.00
04	Responsable de Obra pública	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2412	Materiales elaborados para la construcción y acabados	0.1	Corriente	FortamunDF	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	35,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2421	Cemento y productos de concreto	0.1	Corriente	Derechos	5,000.00
04	Responsable de Obra pública	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2421	Cemento y productos de concreto	0.1	Corriente	FortamunDF	535,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2421	Cemento y productos de concreto	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	700,000.00

03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2491	Productos de pintura y recubrimientos	0 1	Corriente	Participaciones por impuestos especiales	246,772.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2491	Productos de pintura y recubrimientos	0 1	Corriente	Derechos	200,000.00
04	Responsable de Obra pública	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2491	Productos de pintura y recubrimientos	0 1	Corriente	FortamunDF	300,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2491	Productos de pintura y recubrimientos	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	120,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2491	Productos de pintura y recubrimientos	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00
02	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0 1	Corriente	Derechos	50,000.00
04	Responsable de Obra pública	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0 1	Corriente	FortamunDF	500,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	35,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	30,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2521	Fertilizantes	0 1	Corriente	Impuestos	500,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2521	Fertilizantes	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2523	Otros agroquímicos	0 1	Corriente	Derechos	25,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	0 1	Corriente	Derechos	300,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2532	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación veterinaria	0 1	Corriente	Derechos	30,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	0 1	Corriente	Derechos	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2611	Combustibles	0 1	Corriente	Fondo de Fomento Municipal	1,500,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2611	Combustibles	0 1	Corriente	Derechos	30,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2611	Combustibles	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	1,450,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2611	Combustibles	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	600,000.00

96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	2611	Combustibles	0 1	Corriente	FortamunDF	4,500,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2612	Lubricantes y aditivos	0 1	Corriente	Derechos	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2612	Lubricantes y aditivos	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
08	Agencia de políticas	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2612	Lubricantes y aditivos	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	25,000.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	2612	Lubricantes y aditivos	0 1	Corriente	FortamunDF	120,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2711	Vestuario y prendas de trabajo	0 1	Corriente	Derechos	150,000.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	2711	Vestuario y prendas de trabajo	0 1	Corriente	FortamunDF	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2712	Uniformes y accesorios	0 1	Corriente	Fondo municipal de compensación	100,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2712	Uniformes y accesorios	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	65,000.00
08	Agencia de políticas	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2712	Uniformes y accesorios	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	2712	Uniformes y accesorios	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	500,000.00
96	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	1.7.1	Policía	1711	Administración de asuntos y servicios policíacos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Pública	2721	Ropa y equipo de máxima seguridad	0 1	Corriente	FortamunDF	155,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2731	Artículos deportivos	0 1	Corriente	Derechos	5,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2731	Artículos deportivos	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00
08	Agencia de políticas	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2731	Artículos deportivos	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2742	Telas, acabados, recubrimientos y otros	0 1	Corriente	Derechos	5,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	0 1	Corriente	Derechos	30,000.00
04	Responsable de Obra pública	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	0 1	Corriente	FortamunDF	40,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	125,000.00
08	Agencia de políticas	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	0 1	Corriente	Derechos	10,000.00
04	Responsable de Obra pública	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	0 1	Corriente	FortamunDF	30,000.00

03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	01	Corriente	Derechos	10,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	25,000.00
08	Agencia de policas	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	5,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Corriente	Derechos	150,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	120,000.00
08	Agencia de policas	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	80,000.00
06	Dirección de Policía Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	1.7.1	Policia	1711	Administración de asuntos y servicios policicos	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	I	Gasto Federalizado	Seguridad Publica	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	01	Corriente	FortamunDF	1,200,000.00
TOTAL																			21,246,808.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Tesorería Municipal
 C. Reyna Pelay Reyes Olecia

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Mahuatlán de Porfirio Díaz
 Dtto. Mahuatlán, Oax.
 2022 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Registro de Hacienda
 C. María del Socorro Hernández Guerrero
 REGISTRADORA DE HACIENDA
 ECONOMICO.
 Mpio. Mahuatlán de Porfirio Díaz
 Dtto. Mahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA DE PROSECUCIÓN
 Mpio. Mahuatlán de Porfirio Díaz
 Dtto. Mahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA DE PROSECUCIÓN
 Mpio. Mahuatlán de Porfirio Díaz
 Dtto. Mahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA DE PROSECUCIÓN
 Mpio. Mahuatlán de Porfirio Díaz
 Dtto. Mahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 M. Presidente Municipal
 C. Jose Alfredo Martínez Luna
 Dtto. Mahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 M. Presidente Municipal
 C. Jose Alfredo Martínez Luna
 Dtto. Mahuatlán, Oax.
 2022-2024

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito Miahuatlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Cédula de Programas Presupuestarios

SERVICIOS GENERALES

No.	Clasificación Unidad Responsable	Clasificación Funcional				Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Concepto	Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe	
		Finalidad clave	Función clave	Subfunción clave	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No.	Partida Específica					
01	Presidencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3111	Consumo de energía eléctrica	Corriente	FortamunDF	350,000.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3111	Consumo de energía eléctrica	Corriente	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,650,000.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3111	Consumo de energía eléctrica	Corriente	Derechos	50,000.00
07	Agencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3111	Consumo de energía eléctrica	Corriente	Fondo General de Participaciones	400,000.00
08	Agencia de policías	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3111	Consumo de energía eléctrica	Corriente	Fondo General de Participaciones	150,000.00
01	Presidencia Municipal	2	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2241	Alumbrado Público	Programas del Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3112	Alumbrado Público	Corriente	FortamunDF	3,000,000.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3112	Servicio de Alumbrado público	Corriente	Impuesto Sobre Automóviles nuevos	216,068.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3112	Servicio de Alumbrado público	Corriente	Derechos	20,000.00
07	Agencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3112	Alumbrado Público	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00
08	Agencia de policías	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3112	Alumbrado Público	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	Corriente	Derechos	3,000.00
08	Agencia de policías	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3121	Suministro de gas en cilindros y tanque estacionario	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
01	Presidencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3131	Consumo de agua potable	Corriente	FortamunDF	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3131	Consumo de agua potable	Corriente	Derechos	3,000.00
07	Agencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3132	Agua potable para riego	Corriente	Fondo General de Participaciones	130,000.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3133	Agua envasada para consumo	Corriente	Derechos	50,000.00
07	Agencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3133	Agua envasada para consumo	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
03	Tesorería Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3141	Servicio de telefonía convencional	Corriente	Derechos	100,000.00
07	Agencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3141	Servicio de telefonía convencional	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
08	Agencia de policías	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3141	Servicio de telefonía convencional	Corriente	Fondo General de Participaciones	7,000.00
07	Agencia Municipal	1	1.8	Otros servicios generales	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño	Corriente	Fondo General de Participaciones	50,000.00

03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3182	Servicio de mensajería y paquetería	01	Corriente	Derechos	2,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3211	Arrendamiento de terrenos	01	Corriente	Derechos	745,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3221	Arrendamiento de terrenos	01	Corriente	FortamunDF	350,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3221	Arrendamiento de edificios e instalaciones para oficinas	01	Corriente	Derechos	35,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3223	Arrendamiento de salones para convecciones, teatros, estadios, auditorios	01	Corriente	Derechos	5,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3233	Arrendamiento de equipo audiovisual y recreativo, incluye pantallas y aparatos mecánicos electrónicos	01	Corriente	Derechos	100,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Programas del Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	01	Corriente	FortamunDF	1,530,549.20
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	01	Corriente	Derechos	25,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	01	Corriente	FortamunDF	1,200,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00
08	Agencia de policias	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	25,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	01	Corriente	FortamunDF	1,800,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	120,000.00
08	Agencia de policias	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3261	Arrendamiento de maquinaria para la construcción	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	250,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3274	Licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, no capitalizable	01	Corriente	Contribucion de mejoras	289,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3274	Licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, no capitalizable	01	Corriente	Productos	113,002.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	01	Corriente	Derechos	200,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
08	Agencia de policias	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3311	Servicios profesionales de tramites legales, notariales	01	Corriente	Fondo de Fomento Municipal	1,200,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3311	Servicios profesionales de tramites legales, notariales	01	Corriente	Derechos	100,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la política de gobierno	1.3.4	Funcion Publica	1341	Contraloría Interna	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3312	Servicios de contabilidad, auditoria, asesoría contable y fiscal	01	Corriente	Fondo de Fomento Municipal	2,880,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la política de gobierno	1.3.4	Funcion Publica	1341	Contraloría Interna	Programas del Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3321	Servicios de diseño y arquitectura	01	Corriente	FiamDF	2,196,454.56

01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3	Coordinación de la política de gobierno	1.3.4	Función Pública	1341	Contraloría Interna	Programas del Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3322	Servicio de ingeniería y actividades relacionadas	0.1	Corriente	FiemDF	1,464,303.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	0.1	Corriente	FortamunDF	600,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3341	Cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	0.1	Corriente	Derechos	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3361	Fotocopiado, digitalización, engorillado, empujado, encuademación y otros afines	0.1	Corriente	Derechos	5,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3361	Fotocopiado, digitalización, engorillado, empujado, encuademación y otros afines	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	5,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3361	Fotocopiado, digitalización, engorillado, empujado, encuademación y otros afines	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	5,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3363	Servicios de impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	0.1	Corriente	Derechos	200,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3363	Servicios de impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3363	Servicios de impresión de documentos oficiales, reproducción de material informativo, libros, folletos y revistas	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.1	Corriente	FortamunDF	2,120,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.1	Corriente	Impuestos	158,745.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.1	Corriente	Derechos	55,920.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	110,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	125,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.1	Corriente	Derechos	50,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.1	Corriente	Derechos	8,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	50,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	25,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.1	Corriente	FortamunDF	650,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.1	Corriente	Derechos	150,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.1	Corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00

08	Agencia de policias Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	25,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3552	Instalación de equipos en equipo de transporte	01	Corriente	FortamunDF	100,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	01	Corriente	FortamunDF	250,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3582	servicio de manejo de desechos	01	Corriente	FortamunDF	1,830,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3611	Difusión por radio,television y otros medios de mensajes gubernamentales	01	Corriente	Derechos	10,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3611	Difusión por radio,television y otros medios de mensajes gubernamentales	01	Corriente	Derechos	150,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3711	Pasajes Aereos	01	Corriente	Derechos	5,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3721	Pasajes Terrestres	01	Corriente	Derechos	100,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3721	Pasajes terrestres	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
08	Agencia de policias	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3721	Pasajes terrestres	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	25,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3751	Viaticos Nacionales	01	Corriente	Fondo Municipal de Compensación	33,555.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3751	Viaticos nacionales	01	Corriente	Derechos	200,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3751	Viaticos Nacionales	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
06	Agencia de policias	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3751	Viaticos Nacionales	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	80,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3811	Gastos de Ceremonial	01	Corriente	Derechos	75,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3822	Actos de Orden social y cultural	01	Corriente	Impuestos	2,000,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3822	Actos de Orden social y cultural	01	Corriente	Fondo de Fomento Municipal	1,600,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3822	Actos de Orden social y cultural	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	1,470,000.00
08	Agencia de policias	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3822	Actos de Orden social y cultural	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	1,000,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3912	Cremación, embalsamiento y ataúdes	01	Corriente	Participaciones Por Impuestos Especiales (IIEES)	100,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3912	Cremación, embalsamiento y ataúdes	01	Corriente	Derechos	5,000.00
03	Tesoreria Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3921	Impuestos y derechos	01	Corriente	Derechos	75,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3921	Impuestos y derechos	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	20,000.00
08	Agencia de policias	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3921	Impuestos y derechos	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	15,000.00

03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad conexas	01	Corriente	Fondo Municipal sobre venta final de gasolina y diesel	904,675.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad conexas	01	Corriente	Derechos	150,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3991	Programas del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal	01	Corriente	Derechos	80,000.00
03	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3992	Servicio de laboratorio	01	Corriente	Derechos	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3993	Otros Servicios generales	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00
06	Agencia de políticas	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros	1851	Otros servicios generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	3993	Otros Servicios generales	01	Corriente	Fondo General de Participaciones	60,000.00
Total																			
36,199,774.76																			


 Presidente Municipal
 C. Jose Alberto Martínez Luna
 Mpio. Miahuatlán
 de Porfirio Díaz,
 Oaxaca
 2022 - 2024


 Síndico Procurador
 C. Antonio Ortiz Ramos
 Mpio. Miahuatlán
 de Porfirio Díaz,
 Oaxaca
 2022 - 2024


 Regidora de Hacienda
 C. maria del Socorro Hernandez Guerrero
 REGIDORÍA DE HACIENDA
 ECONÓMICO
 Mpio. Miahuatlán
 de Porfirio Díaz
 Dtto. Miahuatlán, Oax
 2022 - 2024


 Tesorera Municipal
 C. Reyna Peña Reyes Olvera
 TESORERÍA
 MUNICIPAL
 Mpio. Miahuatlán de
 Porfirio Díaz
 Dtto. Miahuatlán, Oax
 2022 - 2024

Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Distrito Miahuatlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Cédula de Programas Presupuestarios

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	Clasificación Unidad Responsable	Clasificación Funcional			Subsubfunción	Programa	Clasificación Programática			Actividad Programática	Clasificación por Partida Específica		Subfuente de Financiamiento/CRI	Importe				
		clave	Función clave	Subfunción			Clave	Subprograma	No.		No.	Concepto						
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros servicios generales	1851	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	4411	Ayudas Sociales a personas	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros servicios generales	1851	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	4411	Ayudas Sociales a personas	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	150,000.00
01	Presidencia Municipal	2	Desarrollo Social	2.7	Asuntos Sociales	2.7.1	Otros Asuntos Sociales	2711	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Apoyos sociales	4411	Ayudas Sociales a personas	0 1	Corriente	Fondo Municipal de compensación	1,000,000.00
01	Presidencia Municipal	2	Desarrollo Social	2.7	Asuntos Sociales	2.7.1	Otros Asuntos Sociales	2711	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Apoyos sociales	4411	Ayudas Sociales a personas	0 1	Corriente	Derechos	100,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros servicios generales	1851	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	4431	Ayudas sociales a Instituciones de Enseñanza	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	250,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros servicios generales	1.8.5	Otros servicios generales	1851	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	4431	Ayudas sociales a Instituciones de Enseñanza	0 1	Corriente	Fondo General de Participaciones	500,000.00
01	Presidencia Municipal	2	Desarrollo Social	2.7	Asuntos Sociales	2.7.1	Otros Asuntos Sociales	2711	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Apoyos sociales	4431	Ayudas sociales a Instituciones de Enseñanza	0 1	Corriente	Derechos	1,000,000.00
Total																	1,000,000.00	

M. Presidente Municipal
C. José Alberto Martínez Luna
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

Síndico Procurador
C. Antonio Ortiz Ramos

Regidora de Hacienda
C. María del Socorro Hernández Guerrero

Tesorera Municipal
C. Reyna Petra Reyes Ojeda

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

MERCADOS Y DESARROLLO
ECONÓMICO
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, Distrito Miahuatlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Cédula de Programas Presupuestarios

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

No.	Clasificación Administrativa Unidad Responsable	Clasificación Funcional					Clasificación Programática					Clasificación por Objeto del Gasto		Tipo de Gasto	Concepto	Subfuente de Financiamiento/ CRI	Importe
		clave	Finalidad	clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática				
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5111	Muebles de Oficina	Fondo General de Participaciones	85,000.00
08	Agencia de policías	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Fondo General de Participaciones	25,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Fondo General de Participaciones	50,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5212	Equipo de sonido	Fondo General de Participaciones	10,000.00
07	Agencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5631	Maquinaria y equipo de construcción	Fondo General de Participaciones	70,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5411	Vehículos y equipo de pasajeros	FortamunDF	500,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	FortamunDF	70,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5631	Maquinaria y equipo de construcción	FortamunDF	100,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5651	Equipos de comunicación	FortamunDF	50,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5412	Vehículos y equipo de carga	Impuestos	2,500,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5111	Muebles de Oficina	Derechos	105,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Derechos	130,000.00
01	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.8	Otros Servicios Generales	1.8.5	Otros	1851	Otros Servicios Generales	Desempeño de las funciones	E	Prestación de servicios públicos	Fortalecimiento de la Administración Municipal	5651	Equipos de comunicación	Derechos	15,000.00
															Total	3,710,000.00	

REGIDURÍA DE MIAMHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
C. María del Socorro Hernández Guerrero
Mpio. Miahuatlán, Oax.
2023

REGIDURÍA DE MIAMHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
C. María del Socorro Hernández Guerrero
Mpio. Miahuatlán, Oax.
2023

Sindico Procurador
C. Antonio Ortiz Ramos
Mpio. Miahuatlán, Oax.
2023

Presidencia Municipal
C. José Alberto Martínez Luna
de Porfirio Díaz,
Distrito Miahuatlán, Oax.
2023

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Distrito Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
Cédula de Programas Presupuestarios

INVERSIÓN PÚBLICA

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional			Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del			Subfuente de Financiamiento/CFI	Importe					
		clave	Función	clave	Subfunción	clave	Subfunción	Programa	Clave	Subprograma			Actividad Programática	No.	Partida Específica	No.	Concepto
04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	Vivienda y Servicios a la comunidad	2.2	Abastecimiento de agua	2.2.3	Construcción, ampliación y mantenimiento del sistema de agua potable	Programa de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Agua Potable	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	0 2	Gasto de Capital	Fiandf	18,303,786.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	Vivienda y Servicios a la comunidad	2.2	Alumbrado Publico	2.2.4	Alumbrado Publico	Programa de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Energia Elctrica	6124	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad,dominio publico.	0 2	Gasto de Capital	Fiandf	18,303,786.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	Proteccion Ambiental	2.1	Ordenación de aguas residuales drenaje y alcantarillado	2.1.3	Sistema de Drenaje	Programa de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Drenaje Sanitario	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio Publico	0 2	Gasto de Capital	Fiandf	18,303,786.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	Vivienda y Servicios a la comunidad	2.1	Urbanización	2.2.1	Infraestructura y equipamiento urbano	Desempeño de las funciones	I	Gasto Federalizado	Pavimentación de calles	6152	Construcción de vías de comunicación,carreteras,dominio publico	0 2	Gasto de Capital	fortamunDF	500,000.00
04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	Vivienda y Servicios a la comunidad	2.1	Urbanización	2.2.1	Infraestructura y equipamiento urbano	Programa de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Pavimentación de calles	6152	Construcción de vías de comunicación,carreteras,dominio publico	0 2	Gasto de Capital	Fiandf	14,643,030.44
											Total						70,554,396.44


Presidente Municipal
C. José Alberto Martínez Luna
Mpio. Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oax.
2022 - 2024


Síndico Procurador
C. Antonio Cruz Ramos


Regidora de Hacienda
C. María del Socorro Hernández Guerrero
ECONÓMICO.
Mpio. Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oax.
2022 - 2024


Tesorera Municipal
C. Reyna Petra Reyes Olea

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Miahuatlán de Porfirio Díaz
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022 - 2024